

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

- 1601** *Resolución de 22 de enero de 2018, de la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones, por la que se publican las cuentas anuales del Fondo para la Internacionalización de la Empresa, F.C.P.J., del ejercicio 2016 y el informe de auditoría.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y lo establecido en el apartado segundo.7 de la Resolución de 12 de septiembre de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria, se hace pública la información contenida en las cuentas anuales del Fondo para la Internacionalización de la Empresa F.C.P.J. (FIEM) correspondientes al ejercicio 2016, así como el correspondiente informe de auditoría, que figuran como anexo a esta resolución.

Las cuentas anuales completas y el informe de auditoría están disponibles en la página web de la Secretaría de Estado de Comercio (www.comercio.gob.es).

Madrid, 22 de enero de 2018.—El Director General de Comercio Internacional e Inversiones, José Luis Káiser Moreiras.



**CUENTAS ANUALES DEL
FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN
DE LA EMPRESA
AÑO 2016**



FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA (FIEM)
CUENTAS DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

En Euros

	Cuentas contables	Notas Memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
2. Otros ingresos de gestión ordinaria		4	57.505.742,66	80.940.099,44
a) Intereses de créditos	762010-762020-762300-762400		55.298.931,17	62.056.450,54
b) Comisiones	762100		652.806,67	1.378.192,14
c) Demoras de créditos	762210-762220		1.554.004,82	17.505.456,76
3. Excesos de provisiones	795201	4	7.084.668,28	5.135.755,56
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)			64.590.410,94	82.075.855,00
4. Transferencias y subvenciones concedidas		8	(183.295.354,59)	(31.322.902,35)
a) Subvenciones	651000	4	(2.790.048,04)	(26.379.425,76)
b) Estudios de viabilidad	650100-650300	4	(1.463.775,16)	(815.274,99)
b.1) Condonaciones		4 y 8	(179.041.531,39)	(4.128.201,60)
b.1.2) Programas de Conversión	675110-675211		(179.041.531,39)	(4.128.201,60)
5. Otros gastos de gestión ordinaria		5	(5.867.293,82)	(5.467.125,31)
a) Suministros y servicios exteriores			(5.857.072,19)	(3.744.426,75)
a.1) Gastos de compensación costes ICO	629000		(1.645.643,43)	(1.625.324,01)
a.3) Servicios exteriores (Expansion Exterior ...)	628000		(4.211.428,76)	(2.119.102,74)
b) Otros			(10.221,63)	(1.722.698,56)
b.4) Exceso intereses y demoras ctos. ordinarios	662010-662100		(7.071,54)	(1.638.957,63)
b.5) Exceso intereses y demoras ctos. refinanciados	662110		(3.150,09)	(83.740,93)
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)		4	(189.162.648,41)	(36.790.027,66)
I. Resultado (ahorro) de la gestión ordinaria (A+B)			(124.572.237,47)	45.285.827,34
6. Otras partidas no ordinarias		8	(26.608,44)	(76.513,70)
a) Ingresos	778000		734,89	-
b) Gastos	678000-678102		(27.343,33)	(76.513,70)
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+6)			(124.598.845,91)	45.209.313,64
10. Diferencias de cambio		7	88.251.029,45	254.217.710,54
a) Diferencias positivas de cambio			95.270.298,61	279.619.928,66
a.1.1) D.C.del ejercicio	768010-768020		2.008.186,91	18.153.458,41
a.1.2) D.C.actualización deuda vencida	768110-768120		14.310.730,53	18.086.588,43
a.1.3) D.C.actualización deuda no vencida	768210-768220		78.951.381,17	243.379.881,82
b) Diferencias negativas de cambio			(7.019.269,16)	(25.402.218,12)
b.2.1) D.C.del ejercicio	668110-668120		(6.933.497,45)	(519.728,58)
b.2.2) D.C.actualización deuda vencida	668310-668320		(77.627,59)	(7.308.089,54)
b.2.3) D.C.actualización deuda no vencida	668210-668220		(8.144,12)	(17.574.400,00)
11. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		4	270.769.402,48	(22.811.104,43)
b) Otros			270.769.402,48	(22.811.104,43)
b.1) Créditos ordinarios	667100 697100		277.387.433,23	(18.021.450,23)
b.2) Créditos refinanciados	697101	4	(6.618.030,75)	(4.789.654,20)
III. Resultado de las operaciones financieras (7+8+9+10+11+12)			359.020.431,93	231.406.606,11
IV. Resultado (ahorro) neto del ejercicio (II+III)			234.421.586,02	276.615.919,75

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta del resultado económico Patrimonial al 31 de diciembre de 2016.

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA (FIEM)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO PARA LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

En euros

1. Estado total de cambios en el Patrimonio Neto

	Notas en memoria	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2014		5.209.180.770,02	(318.844.439,01)	4.890.336.331,01
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		-	146.365.946,56	146.365.946,56
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2015	10	5.209.180.770,02	(172.478.492,45)	5.036.702.277,57
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2015		-	276.615.919,75	276.615.919,75
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		-	276.615.919,75	276.615.919,75
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015		5.209.180.770,02	104.137.427,30	5.313.318.197,32
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		-	-5.243.562,00	-5.243.562,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2016 (A+B)	10	5.209.180.770,02	98.893.865,30	5.308.074.635,32
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2016		-	234.421.586,02	234.421.586,02
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		-	234.421.586,02	234.421.586,02
2. Operaciones de la entidad en la que se integra el fondo		-	-	-
3. Otras variaciones del patrimonio neto		-	-	-
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016		5.209.180.770,02	333.315.451,32	5.542.496.221,34

2. Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

	Notas en Memoria	2016	2015(*)
i. Resultado Económico Patrimonial		234.421.586,02	276.615.919,75
IV. Ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		234.421.586,02	276.615.919,75

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO al 31 de diciembre de 2016.

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA (FIEM)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015.

En Euros

	Notas en memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros			
2. Intereses y subvenciones cobrados		343.872.296,02	324.661.019,93
-Ingresos por Créditos		343.872.296,02	324.627.526,79
3. Otros cobros		0,00	33.493,14
-Ingresos por Devolución FONPRODE		0,00	33.493,14
B) Pagos			
4. Transferencias y subvenciones concedidas		(179.898.867,87)	(187.162.322,95)
-Pagos por Donaciones Bilaterales		(883.751,62)	(88.518,64)
5. Otros gastos de gestión		(178.981.623,11)	(175.851.702,31)
-Pagos por Créditos		(171.644.013,58)	(165.101.896,41)
-Pagos por costes ICO		0,00	(1.491.507,90)
-Pagos por Encomienda Medio Propio		(3.674.101,07)	(648.702,02)
-Pagos por ICEX Medio Propio		(2.570.689,69)	(3.209.447,28)
-Pagos por FEV Medio Propio		(1.046.266,00)	(180.755,96)
-Pagos por devolución Programas de Conversión		(46.552,77)	(5.219.392,74)
7. Otros pagos		(33.493,14)	(11.222.102,00)
-Pago por Devolución ingreso erroneo Fonprode		(33.493,14)	0,00
-Pagos por devolución Plan Africa			(11.222.102,00)
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)		163.973.428,15	137.498.696,98
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACION			
I) Cobros pendientes de aplicación			
- Cobros pendientes de aplicación		24.511.297,71	24.585.380,66
- Ingresos comprometidos pendientes de aplicación		9.910.145,27	16.694.783,46
- Ingresos comprometidos pendientes de aplicación		14.601.152,44	7.890.597,20
J) Pagos pendientes de aplicación			
- Pagos pendientes de aplicación		(22.917.589,06)	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)		1.593.708,65	24.585.380,66
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACT. LIQUIDOS EQUIV. AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)			
		165.567.136,80	162.084.077,64
EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		594.743.058,32	432.658.980,68
EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO		760.310.195,12	594.743.058,32

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2016.

MEMORIA

ÍNDICE de la MEMORIA

- 1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD
- 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 3.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN
- 4.- ACTIVOS FINANCIEROS
- 5.- PASIVOS FINANCIEROS
- 6.- COBERTURAS CONTABLES
- 7.- MONEDA EXTRANJERA
- 8.- TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES, OTROS INGRESOS Y GASTOS
- 9.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS
- 10.- PATRIMONIO NETO
- 11.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
- 12.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE
- 13.- INFORMACIÓN NO RECOGIDA EN EL BALANCE

ANEXOS

- ANEXO I** LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO FIEM 2016

1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El Fondo para la Internacionalización de la empresa (FIEM) se creó mediante la Ley 11/2010, de 28 de junio, de reforma del sistema de apoyo financiero a la internacionalización de la empresa española, y entró en vigor al día siguiente de su publicación en el BOE. El FIEM se crea como instrumento para la financiación de apoyo oficial a la internacionalización de la empresa española, gestionado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, a través de la Secretaría de Estado de Comercio.

El objeto del FIEM es promover las operaciones de exportación de las empresas españolas, así como las de inversión española directa en el exterior. El desarrollo de la Ley 11/2010 se realizó a través del Real Decreto 1797/2010 de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Fondo para la Internacionalización de la Empresa.

Según la Ley de creación, a partir de su entrada en vigor, los activos y pasivos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), así como los correspondientes derechos y obligaciones, debían ser transferidos al Balance del FIEM, con excepción de los activos y pasivos que sean atribuibles a operaciones aprobadas con cargo al FAD a iniciativa del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación desde el 1 de enero de 2006 y del Ministerio de Economía y Hacienda, cuyos activos y pasivos debían permanecer en el FAD, hasta la liquidación del Fondo.

Por este motivo, con fecha 29 de Junio de 2010, se procedió a realizar el cierre contable del Fondo de Ayuda al Desarrollo y a efectuar la transferencia de activos y pasivos del FAD Internacionalización al nuevo Fondo FIEM, tal y como se establece en la citada Ley.

Con el fin de realizar esta transferencia de activos y pasivos, el ICO con fecha 22 de septiembre de 2010 remitió al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad el detalle de las operaciones que le correspondían, no siendo objeto de comentario en contra.

Al Comité del Fondo para la Internacionalización de la Empresa le corresponde examinar y, en su caso, elevar para su aprobación por el Secretario/a de Estado de Comercio aquellas propuestas que se le presenten con cargo al FIEM. El Comité valora aquellos créditos de carácter concesional y donaciones, y los eleva al Consejo de Ministros para su aprobación. El Comité del Fondo también valora estudiar las operaciones de renegociación y condonación de los activos del FIEM, incluyendo el canje de deuda por inversiones públicas y privadas, que a propuesta del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad son elevadas al Consejo de Ministros.

El Instituto de Crédito Oficial formaliza, en nombre y representación del Gobierno español y por cuenta del Estado, los correspondientes convenios de crédito, préstamo o donación.

Igualmente presta los servicios de instrumentación técnica, contabilidad, caja, agente pagador, control y, en general, todos los de carácter financiero relativos a las operaciones autorizadas con cargo al FIEM.

La Ley 11/2010 mencionada anteriormente, dispone que el Fondo se nutrirá de las dotaciones presupuestarias que se consignen en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado, a través del presupuesto del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, a las que se añadirán los recursos procedentes de las devoluciones o cesiones onerosas de los préstamos y créditos concedidos en el propio Fondo y aquellos otros flujos económicos procedentes de los intereses y comisiones devengados y cobrados por la realización de dichos activos financieros. La dotación establecida por las Leyes de Presupuestos será desembolsada y transferida al Instituto de Crédito Oficial según las necesidades del Fondo.

Las Leyes de Presupuestos Generales del Estado determinan, además de las dotaciones anuales del Fondo, el importe máximo de las operaciones de carácter no reembolsable. Los recursos del Fondo comprometidos y desembolsados en cada ejercicio con cargo al FIEM no podrán ser considerados en ningún caso como Ayuda Oficial al Desarrollo. La dotación presupuestaria disponible para el Fondo, según la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (BOE núm. 260, de 30 de octubre de 2015) - Título V; capítulo III; artículo 57 fue de 238.087,60 miles de euros y el límite máximo de aprobaciones presupuestarias fue 500.000 miles de euros. Asimismo la citada ley establece que no se podrán autorizar operaciones no reembolsables, quedando expresamente excluidas de esta limitación las operaciones necesarias para hacer frente a los gastos derivados de la gestión del Fondo.

Asimismo, al tratarse de un Fondo sin personalidad jurídica, el Régimen Presupuestario, económico-financiero, contable y de control del FIEM se regirá de acuerdo con lo establecido en la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria, que en su artículo 125.1.K) nombra a la IGAE como el centro directivo competente para aprobar las normas contables de estos Fondos.

Por último, mencionar que actualmente la Secretaría de Estado de Comercio depende del Ministerio de Economía y Competitividad.

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco normativo de información financiera aplicable al Fondo

El marco normativo de información financiera aplicable al Fondo es el establecido en:

- I. Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueban las normas contables relativas a los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria y al registro de las operaciones de tales fondos en las entidades aportantes del sector público administrativo.

Como consecuencia de la auditoría contable del ejercicio 2015, se ha procedido a adaptar los epígrafes del Balance, la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo Cuentas de Resultados, y el Presupuesto de Explotación y de Capital, referidos en la citada Resolución, según los criterios

establecidos por RED.Coa (plataforma informática de IGAE para remisión de estados financieros).

- II. Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- III. Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las Entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.
- IV. Informe de fecha 25 de mayo de 2012, emitido por la Intervención General de la Administración del Estado, que da respuesta a diversas cuestiones contables planteadas por el Instituto de Crédito Oficial relativas a la aplicación a los Fondos “FIEM” Y “FONPRODE”, de la resolución de 1 de julio de 2011, mencionada en el epígrafe anterior.
- V. Artículo 139 Bis de la Ley General Presupuestaria (añadido a través de la disposición final 15.15 de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, publicada el 26 de diciembre de 2013 y en vigor a partir del 1 de enero de 2014). Dicho artículo establece la obligatoriedad de que el cuentadante sea el titular de los órganos de decisión del Fondo.

Según este artículo, ICO –como Agencia Financiera del Estado- tiene encomendada la elaboración de toda la información financiero-contable de FIEM y su carga en la plataforma RED.Coa como responsable de la contabilidad, mientras que el Secretario de Estado de Comercio –como Gestor del Fondo– actúa como cuentadante de FIEM en la plataforma RED.Coa, asumiendo además la obligación de proporcionar a ICO (en tiempo y forma) la información de soporte necesaria para la realización de las tareas incluidas dentro de su perímetro de responsabilidad.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2016 adjuntas, han sido formuladas por el Instituto de Crédito Oficial, a partir de los registros contables del Fondo a 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (ver apartado a) anterior), de forma que reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y del resultado económico patrimonial, de sus flujos de efectivo y de la liquidación del presupuesto del Fondo, que se ha producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

i. Principios contables y normas de valoración aplicados

Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los principios y criterios contables públicos, establecidos en el marco normativo contable aplicable al Fondo tal y como figura en el apartado 3 “Normas de reconocimiento y valoración”.

ii. Principios contables y normas de valoración no aplicados

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

c) **Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación contable vigente que resulta de aplicación al Fondo, el Instituto de Crédito Oficial, presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2016, las cifras referidas al ejercicio 2015.

i. **Cambios en estimaciones contables**

Durante el ejercicio 2016, no se han producido cambios de estimaciones contables respecto a las aplicadas en el ejercicio 2015.

ii. **Cambios para una mejor comprensión de la estructura de las Cuentas Anuales**

La propuesta de cambio de las cuentas de ingreso (grupo 762 por grupo 777), realizada por el equipo auditor de la IGAE del ejercicio 2015, basada en el criterio de que los ingresos que obtiene el Fondo son ingresos no financieros devengados por el mismo, se está llevando a cabo, estando previsto que sea plenamente operativa con el nuevo desarrollo contable bajo SAP.

iii. **Cambios de criterios contables y corrección de errores**

1 Para corregir la limitación expresada por el equipo auditor en las cuentas formuladas del ejercicio 2015 relacionados con los programas de conversión de Honduras, se ha procedido a dar de alta en la contabilidad todos aquellos ajustes necesarios para volver a hacer coincidir los importes en contabilidad con las cifras de las base de datos del ICO. Para ello se revisaron los 12 préstamos acogidos a los programas de conversión mencionados y se imputaron los asientos contables necesarios por un importe neto negativo de 8.594.501,38 euros atribuido íntegramente a ejercicios anteriores a 2015.

2 Asimismo, se han revisado todas las operaciones que requirieron llevanza a coste amortizado (tanto con subvención de intereses como sin ella) y que surgieron en el ejercicio 2015. Ello ha implicado la revisión de la estructura de los cuadros de flujos utilizados para su control, las fechas relevantes que deberían considerarse y los tipos de descuento de Deuda Pública aplicables en cada caso. El efecto neto positivo de todos estos ajustes en la rúbrica "Resultado de ejercicios anteriores" asciende a 14.934.286,58 euros, de los cuales se han atribuido (únicamente a efectos de reexpresión en Balance) 11.583.347,20 euros al ejercicio 2015 y el resto a otros ejercicios.

El efecto neto positivo de las dos correcciones mencionadas en la rúbrica "Resultados de ejercicios anteriores" en el Balance de Situación de 2016 es de 6.339.785,20 euros.

3 La corrección mencionada en el punto anterior se debe a un cambio de criterio surgido en el proceso de auditoría con el propósito de aplicar plenamente las directrices para la llevanza a coste amortizado señaladas por la Oficina Nacional de Contabilidad en su escrito fechado el 25 de mayo de 2012 (nota IV de la página 10 anterior). Este criterio se ha aplicado también para todas las operaciones que requirieron esta contabilización en el ejercicio 2016.

Hasta el ejercicio 2016, el índice de referencia que se utilizaba para evaluar si un activo financiero a largo plazo se consideraba subvencionado o no, era el tipo de interés del mercado secundario de bonos coincidente con la vida media de la operación de financiación (tipo existente del plazo de 15 años), que aparecía en la página web del Banco de España. Se comparaba el tipo de interés de la operación con el tipo mencionado para aquellas operaciones que habían acabado de disponer en el ejercicio contable que se cerraba y que habían tenido su primera disposición a partir del 1 de enero de 2011. La valoración del activo financiero con intereses subvencionados se realizaba mediante el cálculo de su valor actual, y la diferencia entre dicho valor y el valor nominal (o el importe entregado según el caso) se imputaba como subvención concedida en la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocía el activo financiero con abono en la cuenta del préstamo.

A partir del ejercicio 2016, se registran por el coste amortizado todos los préstamos que acabaron de disponer en dicho ejercicio (11), independientemente de que posean subvención de tipo de interés o no.

4 El equipo de auditoría de IGAE que fiscalizó el ejercicio contable de 2015 no consideró adecuada la política de provisiones que se había aplicado hasta entonces, motivo por el cual el ICO formuló consulta a la Oficina Nacional Contabilidad de la IGAE con fecha 5 de agosto de 2016 obteniendo respuesta con fecha 11 de octubre de 2016. Fruto de esta respuesta en el presente ejercicio se ha adaptado la política de provisiones/deterioros del Fondo. Según la misma se establecen dos tipos de provisiones objetivas:

a) Provisión por los importes vencidos y no pagados para aquellos créditos en los que haya transcurrido un año desde el momento del vencimiento sin que se haya satisfecho la deuda, y por aquellos importes que hubieran sido reclamados judicialmente o sean objeto de litigio judicial o procedimiento arbitral de cuya solución dependa su cobro.

b) Provisión por los importes vencidos no pagados, así como los importes todavía no vencidos, para aquellos créditos en los que el deudor esté declarado en quiebra, concurso de acreedores (con independencia de que se haya producido o no la apertura de la fase de liquidación), suspensión de pagos o incurso en un procedimiento de quita o espera, o bien esté abierto un proceso por alguno de los delitos previstos en los artículos 257 y 258 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (alzamiento de bienes, ocultación de patrimonio, etc.).

En cualquier caso, prevalecerá cualquier provisión individualizada que fuera aprobada por el Comité Ejecutivo del Fondo según circunstancias específicas de cada caso (provisiones subjetivas).

Para el cierre del ejercicio 2016 se ha incluido la periodificación de los intereses de demora correspondientes, considerándose como ingreso dichos devengos.

3.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

- Principio de Gestión Continuada: Se considera que la gestión del Fondo tiene una duración ilimitada. En consecuencia, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.
- Principio del Devengo: La imputación de ingresos y gastos se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- Principio de Uniformidad: Adoptado un criterio en la aplicación de los principios contables dentro de las alternativas que, en su caso, éstos permitan, deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron la elección de dicho criterio.
- Principio de Prudencia: Se deberá mantener cierto grado de precaución en los juicios de los que se derivan estimaciones bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se sobrevaloren, y que las obligaciones o gastos no se infravaloren. Pero, además, el ejercicio de la prudencia no debe suponer la minusvaloración de activos o ingresos ni la sobrevaloración de obligaciones o gastos, realizados de forma intencionada, ya que ello privaría de neutralidad a la información, suponiendo menoscabo a su fiabilidad.
- Principio de No Compensación: En ningún caso se compensan las partidas de activo y de pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta de pérdidas y ganancias. Todos los elementos integrantes de las mismas se valoran separadamente.
- Principio de Importancia Relativa: Podrá admitirse la no aplicación estricta de alguno de los principios contables siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación que tal hecho produzca sea escasamente significativa y, en consecuencia, no altere la imagen fiel de las cuentas anuales.

Adicionalmente para la elaboración de los Estados Financieros del FIEM, se han aplicado los siguientes criterios de reconocimiento y valoración:

Instrumentos Financieros – Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros mantenidos por el Fondo se clasifican a efectos de su valoración en las siguientes categorías.

Créditos y partidas a cobrar: Créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual y otros activos financieros, que no siendo instrumentos de patrimonio ni negociándose en un mercado activo, generan flujos de efectivo de importe determinado o determinable y respecto de los que se

espera recuperar todo el desembolso realizado por el Fondo, excluidas las razones imputables al deterioro crediticio. También se podrán contabilizar dentro de este apartado la adquisición de instrumentos de deuda con el acuerdo posterior de venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista.

Valoración Inicial (basada en la respuesta emitida por la IGAE con fecha 25 de mayo de 2012):

Los Créditos y partidas a cobrar que se encuentran disponiendo, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Este equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Sin embargo, los costes de transacción se imputan a resultados del ejercicio en el que se reconoce el activo cuando tienen poca importancia relativa. No obstante a lo anterior, los créditos y partidas a cobrar con vencimiento a corto plazo que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal.

Las partidas a cobrar con vencimiento a largo plazo que no tienen un tipo de interés contractual y aquellos préstamos concedidos a largo plazo con intereses subvencionados para los que se puede estimar con fiabilidad los flujos de efectivo, y en todo caso como máximo a la fecha del último desembolso, se valoran por su valor razonable que será igual al valor actual de los flujos de efectivo a cobrar (incluyendo las comisiones que se pueden estimar con fiabilidad), aplicando la tasa de interés de la Deuda del Estado vigente en cada plazo. Cuando no esté disponible el tipo de la Deuda del Estado al plazo concreto, se toma el tipo de interés del plazo más próximo. Además, en cuanto al tipo de interés a utilizar en el descuento de los flujos de efectivo de los préstamos en moneda extranjera, este es el mismo que para los préstamos en euros, es decir, el tipo de la Deuda del Estado. La contabilización a valor razonable y el registro de la pérdida, se realizan cuando se construye el cuadro de amortización, debido a que hasta ese momento no existe fiabilidad de los flujos de efectivo de los desembolsos.

Todas aquellas operaciones que empezaron a disponer antes del 1 de enero de 2011, se contabilizan por su valor nominal. También se valorarán por el importe entregado, aquellos préstamos concedidos con intereses subvencionados que se desembolsaron parcialmente con anterioridad a la fecha mencionada.

Las comisiones a cobrar sobre el importe dispuesto del préstamo se tienen en cuenta como un cobro más para el cálculo del valor actual, y por tanto de la subvención. El resto de comisiones se registran como ingreso financiero del periodo al igual que se haría con cualquier otra comisión cuyo importe no se puede estimar con fiabilidad a efectos del cálculo del valor actual.

Valoración posterior

Los activos financieros se registrarán a su coste amortizado, siendo éste el importe por el que fue valorado inicialmente un activo financiero, menos los reembolsos de principal efectuados, más o menos según proceda; la parte imputada en la cuenta del resultado económico patrimonial, mediante la utilización del método de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida mediante la cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor contable de un activo o un pasivo financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida del mismo, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

No obstante, las partidas a cobrar que, sin tipo de interés contractual, se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, y los préstamos concedidos con intereses subvencionados que se hayan valorado inicialmente por el importe entregado, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, como puede ser la insolvencia del deudor.

En el caso de la cartera de créditos existen dos tipos de provisiones por deterioro, objetivas y subjetivas, según se detalla en la Nota 2 de esta Memoria (apartado c).iii Cambios de criterios contables y corrección de errores, página 11).

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable que tendría el crédito en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Dada la casuística especial del Fondo, existen operaciones de condonación de deuda, que producen un deterioro en el valor del activo, cuya descripción y tratamiento contable se describen a continuación:

- A) Condonaciones de deudas de terceros vinculadas a un programa de conversión de deuda o sujetas a condiciones establecidas en el propio Acuerdo de Consejo de Ministros. Para este tipo de condonaciones, se dota una provisión para riesgos y gastos por los importes afectados por un programa de conversión de deuda en el momento en que se aprueba el programa de conversión por Consejo de Ministros. Posteriormente, en el momento en el que se cumplan las condiciones para la condonación, se da de baja la provisión correspondiente contra los activos condonados. No obstante, los importes incluidos en los programas que no han cumplido con los criterios establecidos en el programa de conversión, durante el ejercicio, se mantienen provisionados en la cuenta "Provisiones para riesgos y gastos", permaneciendo en el activo del balance y solamente se darán de baja en el ejercicio en que se cumplan dichos requisitos, compensándose contra la mencionada cuenta de provisiones.
- B) Condonaciones por venta de deuda, son contabilizadas en la fecha en que se realiza la venta, dando de baja el importe del activo, contra una cuenta de resultados.

- C) Condonaciones de deuda no sujetas a condiciones, se registran como pérdidas la totalidad de los importes condonados en el ejercicio en el que se aprueba por Consejo de Ministros.

Baja de balance

El Fondo dará de baja un activo financiero o una parte del mismo sólo cuando hayan expirado o se hayan transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. El Fondo evaluará en qué medida retiene o transmite los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, comparando su exposición, antes y después de la transmisión a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transmitido.

Cuando el activo financiero se dé de baja en las cuentas, la diferencia entre la contraprestación recibida (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor contable del activo financiero (o de la parte del mismo que se haya transmitido) más cualquier importe acumulado reconocido directamente en el patrimonio neto, se imputará a resultados del ejercicio en que tenga lugar la baja en cuentas.

Instrumentos Financieros – Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros mantenidos por el Fondo se clasifican a efectos de su valoración en la categoría de “Pasivos financieros al coste amortizado”, que recoge los débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual del Fondo.

Valoración Inicial

Los pasivos financieros al coste amortizado se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado con los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión. No obstante, los costes de transacción se podrán imputar al resultado del ejercicio en el que se reconoce el pasivo cuando tengan poca importancia relativa.

Las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valorarán por su valor nominal.

Las partidas a pagar con vencimiento a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados se valorarán por su valor razonable que será igual al valor actual de los flujos de efectivo a pagar, aplicando la tasa de interés a la que el Fondo deba liquidar los intereses por aplazamiento o demora en el pago.

No obstante, las partidas a pagar a largo plazo sin tipo de interés contractual se podrán valorar por el nominal y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados se podrán valorar por el importe recibido, cuando el efecto de la no actualización, globalmente considerado, sea poco significativo en las cuentas anuales del Fondo.

Cuando el pasivo financiero con intereses subvencionados se valore por su valor actual, la diferencia entre dicho valor y el valor nominal o el importe recibido, según el caso, se reconocerá como una

subvención recibida y se imputará a resultados de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración "Transferencias y subvenciones", del plan contable que resulta de aplicación al Fondo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros al coste amortizado se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo (ver definición en el apartado anterior de activos financieros).

No obstante, las partidas a pagar sin tipo de interés contractual que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal y los préstamos recibidos con intereses subvencionados que se hayan valorado inicialmente por el importe recibido continuarán valorándose por dichos importes.

En los pasivos financieros a interés variable, las variaciones entre los intereses explícitos liquidados y los inicialmente previstos no alterarán la distribución de los intereses implícitos inicialmente calculados. Dichas variaciones se imputarán como mayor o menor importe de los correspondientes intereses explícitos.

En el caso de modificación de las fechas previstas de amortización se recalculará el tipo de interés efectivo, que será aquél que iguale, en la fecha de modificación, el valor actual de los nuevos flujos de efectivo con el coste amortizado del pasivo en ese momento. El tipo de interés efectivo recalculado se utilizará para determinar el coste amortizado del pasivo financiero en el periodo restante de vida del mismo.

Baja Pasivo financiero

El Fondo dará de baja un pasivo financiero cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación que dio origen a dicho pasivo se haya cumplido o cancelado. La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero, o de la parte del mismo, que se haya cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación entregada a dicho tercero, en la que se incluirá cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del ejercicio en que tenga lugar.

Disposición transitoria valoración activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros que resultan de aplicación al Fondo, se valorarán por su valor contable al cierre del último ejercicio (31 de diciembre de 2010), en el que se aplique el Plan General de Contabilidad Pública anterior. Asimismo para el cálculo del tipo de interés efectivo se tomará como fecha inicial de referencia la fecha de apertura del primer ejercicio de aplicación del Plan General de Contabilidad, esto es 1 de enero de 2011.

Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional con la que opera el Fondo es el euro, no obstante existe un porcentaje elevado de operaciones formalizadas en el Fondo que han sido desembolsadas en moneda extranjera. Los gastos e ingresos se contabilizan por el valor real de la transacción. Los activos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio del mercado de divisas a la fecha de cierre, tomando para ello las cotizaciones publicadas por el Banco de España a tal efecto. Las diferencias de cambio generadas son de la siguiente naturaleza:

- Diferencias de cambio del ejercicio: recoge la diferencia de cambio surgida entre la valoración de un activo vencido (a la fecha del vencimiento) y el importe ingresado (contravalor recibido el día del cobro).
- Diferencias de cambio por actualización de deuda no vencida: en esta partida se contabilizan las diferencias de cambio generadas por la actualización, al cierre del ejercicio, de los saldos en divisas de los activos no vencidos.
- Diferencias de cambio por actualización de deuda vencida: recoge las diferencias de cambio por la actualización al cierre, de los saldos en divisas de los activos vencidos.

Todas estas diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se consideran resultados del ejercicio.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Ingresos

El Fondo reconoce ingresos en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, como consecuencia de un incremento de los recursos económicos o del potencial de servicio del Fondo, ya sea mediante un incremento de activos o una disminución de los pasivos y siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad. Por lo tanto, conlleva el reconocimiento simultáneo de un activo, de un incremento de un activo, la desaparición o la disminución de un pasivo. Los ingresos reconocidos por el Fondo se generan, principalmente, por el devengo de intereses que generan los préstamos mantenidos en su activo, calculados conforme a la aplicación del tipo de interés efectivo.

Gastos

El Fondo reconoce un gasto en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, cuando se produce una disminución de recursos económicos o del potencial de servicio del Fondo, ya sea mediante un decremento en los activos, o un aumento en los pasivos, y siempre que pueda valorarse o estimarse su cuantía con fiabilidad. El reconocimiento de un gasto implica, por tanto, el simultáneo reconocimiento de un pasivo, o de un incremento en éste, o la desaparición o disminución de un activo. Sensu contrario, el reconocimiento de una obligación sin reconocer simultáneamente un activo relacionado con la misma, implica la existencia de un gasto, que debe ser reflejado contablemente.

Atendiendo a la casuística particular del Fondo, en términos generales, se consideran gastos del ejercicio todas las contribuciones a Organismos Multilaterales, aprobadas por Consejo de Ministros a cierre del ejercicio, tanto si han sido desembolsadas como si están pendientes de desembolso. Estas últimas figuran registradas en el epígrafe “deudores a corto plazo” del Balance adjunto. No obstante, dependiendo de los términos de la aprobación del Consejo de Ministros, se distinguen dos supuestos:

- a. Si el importe de la contribución queda determinado en el Acuerdo de una forma cierta e incondicional, se reconocerá en el momento de su aprobación dicha obligación en una cuenta acreedora, por el importe total de la misma, con independencia del horizonte temporal durante el cual se haya de realizar el pago o los pagos previstos.
- b. Si los compromisos de pago previstos en el Acuerdo se encuentran sometidos a alguna condición cuyo cumplimiento constituye un requisito previo para el reconocimiento de una obligación cierta de pago, en el momento de la aprobación del Acuerdo, dicha obligación no podrá reconocerse. Sin embargo, en dicha fecha, y de acuerdo con el contenido del principio de prudencia, se dotará la correspondiente provisión para riesgos y gastos por el importe de desembolsos que se estiman deberán realizarse.

En ambos casos, el registro de la obligación o provisión supone un gasto para el Fondo.

Compensación de los costes del ICO: En esta partida se contabilizan los importes devengados por el Fondo al Instituto de Crédito Oficial, como compensación de los costes en que dicha entidad incurre por la gestión del Fondo al carecer de personalidad Jurídica.

Como refleja el punto 5 el artículo 8 del Real Decreto 1797/2010 de 30 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento del Fondo para la Internacionalización de la Empresa: “ Anualmente con cargo al FIEM y previa autorización del Consejo de Ministros se compensará al Instituto de Crédito Oficial (ICO) por los gastos en los que incurra en el desarrollo y ejecución de la función que se le encomienda como agente financiero según lo previsto en el artículo 11 de la Ley 11/2010 de 28 de junio”.

Los costes a abonar al ICO por la gestión del instrumento durante 2015 se presentaron y aprobaron en Comité Ejecutivo de fecha 14 de diciembre de 2016. La liquidación exacta en base a gastos reales ascendía a 1.684.565,98 Euros, importe ligeramente superior al límite máximo (1.625.324,01 Euros) que se debería haber considerado de haberse presentado la propuesta en tiempo y forma (esto es, a finales de 2015), y haberse utilizado por tanto el presupuesto previsto para dicho ejercicio. A pesar de lo anterior, el ICO decidió respetar el procedimiento habitual de cálculo y presentar para su aprobación el importe máximo mencionado. Una vez conseguida dicha aprobación en Comité y ante el Consejo de Ministros, el FIEM abonó esta cantidad al ICO el 14 de febrero de 2017.

Para el ejercicio 2016, dado que la normativa actual del Fondo lo permite y entendiendo que es un criterio más práctico y racional que el que se venía utilizando, se presentó y aprobó en el Comité FIEM del 27 de julio de 2017 la liquidación definitiva de gastos efectivos del año 2016 basada en unos gastos de ICO ya cerrados, reales y conocidos. Dicho importe ascendió a 1.645.643,43 Euros. Actualmente esta liquidación se encuentra pendiente de autorización por parte de Consejo de Ministros para poder realizar finalmente el pago a ICO.

Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Instituto de Crédito Oficial, diferencia entre:

Provisiones: Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Fondo, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Fondo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Activos contingentes: posibles derechos de cobro surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Fondo.

Los activos contingentes a 31 de diciembre de 2016 ascienden a 315.927.882,17 euros y 195.593.079,85 dólares; hay que señalar que existen en cartera, operaciones con deudores públicos con remanentes pendientes de disponer y que aun habiendo superado la fecha de disponibilidad, podrían ser dispuestos antes del primer vencimiento de amortización, previa autorización de la Subdirección General de Fomento Financiero de la Internacionalización, dado que el periodo de disponibilidad siempre puede ser objeto de prórroga con posterioridad a su finalización y el saldo final del Convenio de Crédito queda establecido en el calendario de amortización que es objeto de aceptación por ambas partes. En las cifras mencionadas se incluyen operaciones formalizadas antes de 31 de diciembre de 2016, pero que entraron en vigor en el ejercicio 2017.

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Fondo y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones, razón por la cual no se contabilizan pero se informan en la memoria.

Las cuentas anuales del Fondo, recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero. Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que nace la obligación, procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de resultados cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Transferencias y Subvenciones

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes del sector público, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, destinada a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes del sector público, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito,

actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Las transferencias y subvenciones suponen un aumento del patrimonio neto del beneficiario de las mismas y, simultáneamente, una correlativa disminución del patrimonio neto del concedente, en este caso del Fondo.

En el caso de que existan dudas sobre el cumplimiento de las condiciones y requisitos asociados al disfrute de una subvención, ésta tendrá la consideración de reintegrable y la operación se tratará como un pasivo y un activo en el beneficiario y en el aportante, respectivamente.

Transferencias y subvenciones concedidas

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción.

Cuando al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se deberá dotar una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.

En el caso de deudas asumidas de otros, el que asume la deuda deberá reconocer la subvención concedida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando como contrapartida el pasivo surgido como consecuencia de esta operación.

Transferencias y subvenciones recibidas

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocerán como ingresos por el beneficiario cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la transferencia o subvención a favor del mismo y se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción. Cuando el cumplimiento de las condiciones asociadas a su disfrute, referidas en el párrafo anterior, se extienda a varios ejercicios, se presumirá el mismo, siempre que así sea en el momento de la elaboración de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios a los que afecte.

En el caso de deudas asumidas por otros entes, el Fondo cuya deuda ha sido asumida deberá reconocer la subvención recibida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando simultáneamente la cancelación del pasivo asumido.

Las transferencias y subvenciones recibidas deberán imputarse a resultados de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación, que serán aplicables tanto a las de carácter monetario como a las de carácter no monetario o en especie.

En todo caso, las subvenciones recibidas se contabilizarán con carácter general como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos

derivados de la subvención de que se trate, para lo que se tendrá en cuenta la finalidad fijada en su concesión:

- Subvenciones para financiar gastos: Se imputarán al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- Subvenciones para adquisición de activos financieros: Se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se produzca su enajenación o baja.
- Subvenciones para cancelación de pasivos: Se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputarán en función del elemento financiado.

Transferencias

Se imputarán al resultado del ejercicio en el que se reconozcan.

Valoración

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valorarán por el importe concedido, tanto por el concedente como por el beneficiario. Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor contable de los elementos entregados, en el caso del concedente, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso del beneficiario, salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención.

Las subvenciones recibidas por asunción de deudas se valorarán por el valor contable de la deuda en el momento en el que ésta es asumida.

Las subvenciones concedidas por asunción de deudas se valorarán por el valor razonable de la deuda en el momento de la asunción.

Transferencias y subvenciones otorgadas por la entidad pública en la que se integra el Fondo: Las transferencias y subvenciones otorgadas por la entidad pública en la que el Fondo se integra, tendrán siempre la consideración de Patrimonio para el Fondo, ya se trate de la dotación inicial o de dotaciones posteriores.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Los criterios contables aplicados en relación con los activos y pasivos financieros se detallan en la descripción de la estructura y contenidos más significativos del Balance, cuyo saldo total de cierre a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, asciende a 5.904.186.018,61 euros y 5.569.818.860,77 euros, respectivamente.

Información relacionada con el Balance

Según la norma de reconocimiento y valoración nº 2 “Activos financieros”, de la normativa contable que le resulta de aplicación al Fondo, la naturaleza de los activos financieros que conforman el balance del FIEM es la siguiente:

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL	
	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	4.414.395.796,59	4.376.335.648,24	572.903.083,44	442.143.210,75	156.576.943,46	156.576.943,46	5.143.875.823,49	4.975.055.802,45
TOTAL	4.414.395.796,59	4.376.335.648,24	572.903.083,44	442.143.210,75	156.576.943,46	156.576.943,46	5.143.875.823,49	4.975.055.802,45

En lo que al largo plazo se refiere, dentro de la partida “Deudores otras cuentas a cobrar a largo plazo” y en el apartado “Créditos y valores representativos de deuda”, se incluyen los créditos ordinarios, los refinanciados y se tienen en cuenta, además, los créditos ordinarios y refinanciados con intereses subvencionados y a coste amortizado (véase en esta nota).

Así, el importe de los créditos ordinarios, a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, es de 4.085.194.551,03 euros y 4.154.207.988,27 euros respectivamente. Respecto a los créditos refinanciados (originados por la refinanciación de deudas llevadas a cabo entre España y los países prestatarios del FIEM), en el marco del Club de París o por medio de convenios acordados bilateralmente, asciende a 371.303.044,92 euros a 31 de diciembre de 2016, siendo, a 31 de diciembre de 2015, de 276.721.302,72 euros. El incremento respecto al ejercicio 2015, se debe principalmente a la firma y entrada en vigor, tras el acuerdo multilateral en el seno del Club de París del 12 de diciembre de 1995, del acuerdo bilateral que desarrolla la refinanciación de deuda con la República de Cuba. La fecha de la firma fue el 4 de mayo de 2016 y la de entrada en vigor, mediante la aprobación en Consejo de Ministros, fue el 9 de septiembre de 2016.

Los términos fundamentales de esta refinanciación son los siguientes:

- Principales refinanciados: 146.754.098,06 dólares canadienses, 200.460.843,50 euros y 851.938,17 dólares norteamericanos. Estos montantes incluyen los principales e intereses devengados y no pagados en la fecha de corte para la conciliación. La fecha de corte/referencia para la conciliación de los montantes fue el 31 de octubre de 2015. Las nuevas condiciones financieras serán las siguientes:
 - Pagos crecientes durante los cinco primeros años (desde el 31 de octubre de 2016) a un tipo de interés del 0%.
 - Pago del resto de los atrasos en los siguientes trece años, en cuotas constantes, a un tipo de interés del 1,5 % hasta el 31 de octubre de 2033.

- Las demoras originarias (195,27 millones de dólares estadounidenses) serán condonadas por su totalidad pero de forma proporcional y progresiva a la cancelación de la deuda mencionada.
- Demoras a un tipo de interés anual del 9%.

Por último, los créditos ordinarios con intereses implícitos, ascienden a 41.593.478,43 euros a 31 de diciembre de 2016, y a 53.351.630,97 euros a 31 de diciembre de 2015.

Además, la corrección de los créditos ordinarios a coste amortizado sin subvención de tipo de interés reconoce unos intereses implícitos de 508.320,92 euros a 31 de diciembre de 2016 (véase cuadro de la página 33 para información complementaria) frente a 1.222.011,78 euros a 31 de diciembre de 2015.

Con respecto al corto plazo, dentro de la partida “Deudores y otras cuentas a cobrar” y en el apartado “Deudores por la actividad principal”, se incluyen el importe de los créditos ordinarios, refinanciados y el deterioro (véase “correcciones de valor “en esta misma nota).

Así, a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, los créditos ordinarios ascienden a 313.873.473,19 euros y 296.332.774,03 euros, respectivamente. Para las mismas fechas, el importe de créditos refinanciados, asciende a 40.819.443,61 euros y 42.352.087,09 euros respectivamente. En cuanto al deterioro, a 31 de diciembre de 2016, el importe asciende a 149.495.755,93 euros y 418.872.671,00 euros a diciembre de 2015, debiéndose su disminución a la reversión de las provisiones por deterioro vinculadas a la refinanciación de las operaciones con la República de Cuba.

Además, en los activos financieros a corto plazo y en Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo, se incluyen “Otras cuentas a cobrar” que son, principalmente, las aportaciones pendientes de desembolso a favor del Fondo y que, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, se encontraban pendientes de recibir.

Dentro de los activos financieros, y según lo auditoría de IGAE de 2015, cabe también destacar la reversión en 2016 de los ajustes realizados en las cuentas del Fondo como consecuencia de la auditoría del ejercicio 2011 por programa de conversión de deuda de Honduras, y que según se describe en la memoria del ejercicio 2015 fueron los siguientes:

1. *Existen tres Programas de Conversión de deuda que afectaban a créditos con la República de Honduras. Un primer programa del ejercicio 2005 que incluía las amortizaciones hasta el año 2011 de 9 créditos por un importe total de 9.374.436,76 dólares. Un segundo programa del ejercicio 2007 que englobaba las amortizaciones hasta el ejercicio 2011 de tres créditos por importe total de 13.306.709,50 euros; parte de esta conversión venía expresada en dólares y otra parte en euros. Un último programa del 2011, denominado PC6, que suponía una reestructuración de los dos programas anteriores. Este último programa supuso:*

- *Condonación total de los créditos del primer programa.*

- *A los créditos en dólares se les aplicó un excedente del primer programa por importe de 5.944.325,00 dólares.*
- *Los restantes créditos del segundo programa de conversión quedaron reprogramados, difiriendo las cuotas impagadas y sin dar lugar a un incremento de su importe. Dieron lugar a una reclasificación por el vencimiento de los créditos diferidos.*

Al proceder a la administración y contabilización de lo anterior, se produjo una diferencia entre el saldo contable y el saldo reflejado en administración para los créditos afectados por este último programa de conversión (PC6), tal y como reflejó el informe provisional emitido por IGAE de revisión de cuentas del ejercicio 2011 fechado el 27 de diciembre de 2012. Como consecuencia, se llevó a cabo la condonación efectiva, por importe de 5.944.325,00 dólares, que quedó registrada a principios del ejercicio 2013, momento en el que se llevó a cabo la reformulación de las Cuentas FIEM para el ejercicio 2011. Los restantes créditos, correspondientes al segundo programa de conversión, difirieron sus cuotas impagadas según el calendario previsto.

- 2. Existe otro programa vinculado a la República de Honduras que engloba un único crédito cuyo calendario de amortización se inició en 2004 y con vencimiento en el año 2026. En ese programa, en seguimiento de las instrucciones de IGAE en el desarrollo de su trabajo de auditoría para el ejercicio 2011, se llevó a cabo la condonación contable total del crédito por importe de 6.666.666,70 dólares estadounidenses (capital vivo al cierre del ejercicio), mientras que en administración se han producido condonaciones parciales anuales. Contablemente no tiene efecto alguno pues esta condonado totalmente. Sin embargo y por lo anterior, en administración, a 31 de diciembre de 2015, quedaba un saldo pendiente de condonar por importe de 4.888.888,94 estadounidenses, siendo su contravalor 4.490.574,94 euros. Este saldo se irá minorando en administración hasta la fecha de su último vencimiento fijada el 27 de noviembre de 2026.*

Como consecuencia de la reversión mencionada, a 31 de diciembre de 2016, los saldos de Contabilidad y de Administración/Gestión coinciden.

A la fecha de cierre de estas cuentas anuales, no existen activos financieros otorgados en garantía ante terceros.

Correcciones de valor

En cuanto a las correcciones de valor de los activos financieros, se consideran como activos deteriorados, aquellos créditos no cobrados en un período superior a 12 meses. En el caso de la cartera de créditos, existen dos tipos de provisiones por deterioro, objetivas y subjetivas, según se detalla en la nota 2 de esta Memoria. La corrección de valor se calcula anualmente mediante la reversión de los importes provisionados de ejercicios anteriores y el cálculo de la pérdida por este

concepto del año que se cierra. La variación del deterioro de valor para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

MOVIMIENTO CUENTAS CORRECTORA CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	Saldo a 31 de diciembre de 2014	Disminuciones netas de valor por deterioro del Ejercicio	Saldo a 31 de diciembre de 2015	Disminuciones netas de valor por deterioro del Ejercicio	Saldo a 31 de diciembre de 2016
ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	396.061.566,46	22.811.104,43	418.872.671,00	-269.376.915,07	149.495.755,93
TOTAL	396.061.566,46	22.811.104,43	418.872.671,00	-269.376.915,07	149.495.755,93

Esta variación recoge tanto la influencia de la evolución del tipo de cambio como el incremento en la posición deudora de la cartera de préstamos para los ejercicios 2016 y 2015. A 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el importe correspondiente a la evolución del tipo de cambio asciende a 9.782.675,17 euros y 20.649.291,07 euros. En cuanto a la variación de la posición de la cartera, el importe correspondiente a 31 de diciembre de 2016 asciende a -259.594.239,90 euros, siendo de 21.057.760,26 euros a 31 de diciembre de 2015. La suma de ambos importes, constituye el montante total correspondiente al deterioro registrado a 31 de diciembre de 2016 270.769.402,48 euros y 22.811.104,43 euros a 31 de diciembre de 2015, figuran registrados en el epígrafe "Deterioro de valor", de la cuenta del resultado económico patrimonial adjunta.

Por otra parte, en este importe total de deterioro también se contemplan las partidas correspondientes tanto a activos ordinarios como a refinanciados. Así, los activos ordinarios, a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 ascienden a -277.387.316,26 euros y a 18.021.450,23 euros, mientras que la variación relativa a los activos refinanciados, ha sido de 6.618.030,75 euros y 4.789.654,20 euros.

A continuación, se muestra el deterioro de valor acumulado distribuido por países, distinguiendo entre los créditos ordinarios y refinanciados de la cartera:

DETERIORO DE VALOR (Desglose por países)	IMPORTE EN EUROS	
	2016	2015
CREDITOS ORDINARIOS	122.670.990,04	400.108.306,27
CHINA	330.834,79	327.500,56
COSTA DE MARFIL	3.906.185,04	966.897,01
CUBA		287.154.853,99
DJIBOUTI	631.295,03	474.153,29
GUINEA BISSAU	5.769.619,57	5.525.747,85
MARRUECOS	3,38	-
MAURITANIA		1,50
SENEGAL		8.669,39
SOMALIA	35.000.026,95	33.103.110,01
SUDAN	53.929.774,02	50.953.466,58
TUNEZ		123,34
ZIMBABWE	23.103.251,26	21.593.782,75
CREDITOS REFINANCIADOS	26.824.765,89	18.764.364,73
COSTA DE MARFIL	7.849.496,54	2.685.698,54
GUINEA BISSAU	6.655.582,34	6.246.711,94
GUINEA CONAKRY	406.919,64	4.812,34
R.D.CONGO	1.469.101,60	4.506,84
SUDAN	10.443.665,77	9.822.635,07
TOTAL	149.495.755,93	418.872.671,00

El número de operaciones ordinarias a las que se le ha aplicado el criterio de deterioro asciende a 31 (sobre un total de 737); en el caso de las operaciones refinanciadas, se ha aplicado deterioro a 27 (de un total de 47)

Para clarificar con más detalle la información relativa al cuadro anterior, se presenta el siguiente cuadro explicativo que refleja la situación de los créditos impagados considerando criterio de caja (administración) y deterioro (contabilidad) a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015:

Ejercicio 2016

Importes en euros

PAISES	DATOS DE GESTION/ADMINISTRACION (criterio de caja)		DATOS DE DETERIORO CONTABILIDAD (criterio de devengo)		
	Contravalor total deuda vencida no pagada	Contravalor total deuda pendiente	Creditos ordinarios	Créditos refinanciados	Total Deterioro
Sudan	65.976.668,47	65.976.668,47	53.929.774,02	10.443.665,77	64.373.439,79
Somalia	35.900.587,10	36.131.971,77	35.028.733,19		35.028.733,19
Zimbabwe	23.974.334,74	29.291.695,50	23.074.545,02		23.074.545,02
Costa de Marfil	20.942.759,33	66.279.222,76	3.906.185,04	7.849.496,54	11.755.681,58
Guinea Bissau	12.708.807,21	12.708.807,21	5.769.619,57	6.655.582,34	12.425.201,91
Subtotal países más relevantes	159.503.156,85	210.388.365,71	121.708.856,84	24.948.744,65	146.657.601,49
Resto países con deuda no pagada	46.202.596,05	2.390.552.560,97	962.133,20	1.876.021,24	2.838.154,44
Países sin retrasos en pagos		2.423.775.690,61			
TOTALES	205.705.752,90	5.024.716.617,29	122.670.990,04	26.824.765,89	149.495.755,93

Ejercicio 2015

Importes en euros

PAISES	DATOS DE GESTION (criterio de caja)		DATOS DETERIORO CONTABILIDAD (criterio de devengo)		
	Contravalor total deuda pendiente	Contravalor deuda vencida no pagada	Créditos Ordinarios	Créditos refinanciados	Total Deterioro
CUBA	296.819.346,19	296.819.346,19	287.154.872,37	-	287.154.872,37
ARGENTINA	-	-	-	-	-
SUDAN	62.327.585,97	62.327.585,97	50.953.466,58	9.822.635,07	60.776.101,65
SOMALIA	34.559.784,07	33.887.690,21	33.103.110,01	-	33.103.110,01
ZIMBABWE	27.975.928,33	22.369.006,34	21.593.782,75	-	21.593.782,75
Subtotal países más relevantes	566.095.163,46	437.740.431,99	392.805.231,71	9.822.635,07	402.627.866,78
Resto países con deuda no pagada	2.744.275.943,82	43.434.579,50	7.303.074,56	8.941.729,66	16.244.804,22
Países sin retrasos en pagos	1.930.096.408,71	-	-	-	-
TOTALES	5.240.467.515,99	481.175.011,49	400.108.306,27	18.764.364,73	418.872.671,00

La evolución de los créditos impagados se refleja en el siguiente cuadro:

EVOLUCION DE LA DEUDA	
DEUDA A 1 AÑO	43.527.321,93
MAS DE 1 AÑO Y HASTA 3 AÑOS	51.514.381,53
MAS DE 3 AÑOS	97.981.374,40

Intereses devengados

También se incluyen en el activo los intereses, comisiones y demoras devengadas de los créditos ordinarios y refinanciados que supusieron (a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015) para los créditos ordinarios, 10.330.496,89 euros y 13.261.068,13 euros y para los créditos refinanciados 4.113.439,24 euros y 5.096.865,74 euros, respectivamente, calculados todos ellos usando el tipo de interés efectivo aplicable a cada operación.

Otras cuentas a cobrar

También se encuentran incluidas en la partida "Otras cuentas a cobrar" del balance adjunto, las partidas presupuestarias de diferentes ejercicios pendientes de disposición por parte del Fondo. A 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 estas aportaciones ascendieron a 156.576.943,46 euros. Al tener, el Fondo, una situación holgada de liquidez no ha sido necesario reclamar el importe anterior.

Concepto	Ministerio	Entrada Tesoro	Importe
1ER. PAGO PETICIÓN DE FONDOS Nº 1/2012 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA. SOPORTE A. ADMINISTRATIVO (REGLA 61) ORDEN 1/2/96 EXP 12027277-12	Ministerio de Economía y Competitividad	28/11/2012	20.000.000,00 €
2º PAGO PETICIÓN DE FONDOS Nº 1/2012 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA. SOPORTE A. ADMINISTRATIVO (REGLA 61) ORDEN 1/2/96 EXP 12027277-12	Ministerio de Economía y Competitividad	28/11/2012	20.000.000,00 €
3ER. PAGO PETICIÓN DE FONDOS Nº 1/2012 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA. SOPORTE A. ADMINISTRATIVO (REGLA 61) ORDEN 1/2/96 EXP 12027277-12	Ministerio de Economía y Competitividad	28/11/2012	20.000.000,00 €
4º PAGO PETICIÓN DE FONDOS Nº 1/2012 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA. SOPORTE A. ADMINISTRATIVO (REGLA 61) ORDEN 1/2/96 EXP 12027277-12	Ministerio de Economía y Competitividad	28/11/2012	27.134.068,46 €
PETICION FONDOS Nº 1/13 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACION DE LA EMPRESA 1ER. PAGO 20274-12	Ministerio de Economía y competitividad	18/11/2013	20.000.000,00 €
PETICION FONDOS Nº 1/13 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACION DE LA EMPRESA 2º PAGO 20275-12	Ministerio de Economía y competitividad	18/11/2013	20.000.000,00 €
PETICION FONDOS Nº 1/13 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACION DE LA EMPRESA 3ER. PAGO 20276-12	Ministerio de Economía y competitividad	18/11/2013	20.000.000,00 €
PETICION FONDOS Nº 1/13 A FAVOR DEL FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACION DE LA EMPRESA 4º PAGO 20277-12	Ministerio de Economía y competitividad	18/11/2013	9.442.875,00 €

Tesorería

Se gestiona mediante dos cuentas, una en la que se registran los movimientos de entrada y salida de tesorería relacionados con la actividad propia del Fondo y otra en la que se recogen los importes

cobrados por el Fondo, cuya devolución está comprometida por el Gobierno español en programas de conversión pendientes de entrar en vigor. Según las instrucciones del Ministerio de Economía y Competitividad, estos importes deben permanecer en la cuenta de manera indisponible, hasta el momento en que dicho Ministerio autorice y ordene su ingreso en los correspondientes Fondos de contravalor.

El titular en ambas cuentas abiertas en el Banco de España es el Instituto de Crédito Oficial quien, como indica la Ley 11/2010 de 28 de junio de reforma del sistema de apoyo financiero a la internacionalización de la empresa española, presta los servicios de caja, agente pagador, control y en general todos los de carácter financiero, en nombre del Fondo, quien utiliza en exclusividad el importe en dichas cuentas para desarrollar su actividad.

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, el Fondo mantiene un saldo total de tesorería en sus cuentas en el Banco de España por un importe de 760.310.195,12 euros y 594.743.058,32 euros, conforme al siguiente desglose:

2016

TESORERIA FIEM SALDO IMPORTE EN EUROS	
Ministerio de Economía y Competitividad (0542)	736.789.240,78
Ingresos comprometidos (0557)	23.520.954,34
TOTAL TESORERIA FIEM	760.310.195,12

2015

TESORERIA FIEM SALDO IMPORTE EN EUROS	
Ministerio de Economía y Competitividad (0542)	573.405.014,24
Ingresos comprometidos (0557)	21.338.044,08
TOTAL TESORERIA FIEM	594.743.058,32

En octubre de 2015 se produjo un abono por error en la cuenta de FIEM (0542) por importe de 33.493,14 euros correspondientes a una operación perteneciente a FONPRODE. Este importe ha sido traspasado a la cuenta (0504) de FONPRODE en enero de 2016.

El importe total de los vencimientos comprometidos y abonados a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, ascendió a 23.520.954,34 euros y 21.338.044,08 euros.

El Estado de Flujos de Efectivo que se muestra al inicio de esta memoria, informa sobre el origen y destino de los movimientos, habidos en la tesorería del Fondo y su variación neta, durante los ejercicios 2016 y 2015.

Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial - Activo

En cuanto a los resultados del ejercicio procedentes de las distintas categorías de activo, éstos corresponden a los ingresos originados por los devengos de vencimientos de intereses, comisiones y

demoras de la cartera de créditos de las operaciones de activo del Fondo; el importe total de dichos ingresos en 2016 y 2015 ascendieron a 57.505.742,66 euros y 76.311.153,09 euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2015, se reconoció como ingreso 1.135.755,56 euros que provienen de la reversión de la dotación de las provisiones de los Programas de Conversión de Deuda. La cifra de esta rúbrica en el ejercicio 2016 asciende a 7.084.668,28 euros.

En lo que respecta a los gastos de gestión ordinaria, su importe total en 2016 y 2015 ascendió a 189.162.648,41 euros y 43.744.428,51 euros. La diferencia entre en dichos importes se explica por la dotación de provisión asociada a la condonación de las demoras relacionadas con la entrada en vigor del acuerdo de refinanciación con Cuba mencionada anteriormente:

- A) SUBVENCIONES: Su importe a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 asciende a 2.790.048,04 euros y 33.333.826,61 euros, respectivamente. El saldo de 2015 está asociado a la subvención concedida a una operación con la Republica Dominicana e Indonesia, mientras que el importe de 2016 se refiere a las subvenciones de intereses en tres operaciones que se llevan a coste amortizado.
- B) ESTUDIOS DE VIABILIDAD: Recoge el importe en euros efectivamente donado durante el ejercicio a países con cargo a la línea FEV (Fondos para Estudios de Viabilidad) destinado a la financiación de estudios de factibilidad, pre-factibilidad, viabilidad de proyectos o estudios de ámbito sectorial. El total de los importes donados con cargo a esta línea ascendieron a 1.463.775,16 euros y 815.274,99 euros, para los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente y figuran registrados en el epígrafe "Transferencias y Subvenciones concedidas, Estudios de viabilidad" de la cuenta del resultado económico patrimonial.
- C) CONDONACIONES POR PROGRAMAS DE CONVERSIÓN: Su importe a 31 de diciembre de 2016 asciende a 179.041.531,39 euros (este importe incluye la dotación de intereses vencidos y no cobrados; además de la dotación de las demoras de la refinanciación con la República de Cuba por 177.220.653,72 euros y la dotación de importes comprometidos con R. De Congo por 1.442.370,41 euros). El importe atribuido el 31 de diciembre de 2015 ascendió a 4.128.201,60 euros.
- D) COMPENSACIÓN COSTES ICO: Son servicios prestados por el agente financiero que ascendieron a 1.645.643,43 euros en 2016 (pendiente de autorización en Consejo de Ministros, aunque aprobado en el Comité FIEM del 27 de julio de 2017); y 1.625.324,01 euros para 2015, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, se encontraban pendientes de pago 3.270.967,44 euros y 1.625.324,01 euros, respectivamente, relacionados con este servicio y figuran registrados en el epígrafe "Acreedores por operaciones derivados de la actividad - Costes ICO" del balance adjunto. (ver página 18/19).

- E) GASTOS MEDIO PROPIO: Recoge el importe destinado a satisfacer los trabajos realizados por la empresa pública Sociedad Estatal España, Expansión Exterior, y otras empresas de medio propio como ICEX o ISDEFE en concepto de encomiendas realizadas al medio propio de la Administración del Estado. El total del importe facturado por este concepto al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, ascendió a 4.211.428,76 euros y 2.119.102,74 euros, respectivamente. La diferencia del importe respecto a 2015 es debido a que el gasto incurrido para medio propio ha sido notablemente superior.

A 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, se encontraban pendientes de pago 1.066.309,06 euros y 1.927.389,07 euros, relacionados con este servicio y figuran registrados en el epígrafe "Acreedores por operaciones derivadas de la actividad - Acreedores por servicios exteriores (S.E.E, Expansión Exterior)".

Información sobre riesgos

Tipo de Cambio

El importe de las inversiones financieras netas del FIEM en moneda distinta del euro, así como su porcentaje sobre el total de las inversiones del Fondo a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

Ejercicio 2016

31/12/2016

MONEDAS	NUMERO PRESTAMOS	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA EN DIVISA	TOTAL CONTRAVALOR EN EUROS
USD	400	2.483.822.667,46	2.356.344.433,58
CAD	1	54.148.792,53	38.165.204,77
JPY	1	19.195.704.000,50	155.556.758,51
	402 sobre 784	TOTAL:	2.550.066.396,86
% INVERSIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO SOBRE INVERSIONES TOTALES			50,75%

Ejercicio 2015

31/12/2015

MONEDAS	NUMERO PRESTAMOS	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA EN DIVISA	TOTAL CONTRAVALOR EN EUROS
USD	429	2.540.973.733,52	2.333.054.294,80
CAD	11	146.274.919,84	96.768.271,93
JPY	1	20.795.346.000,00	158.658.319,98
	441 sobre 835	TOTAL:	2.588.480.886,71
% INVERSIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO SOBRE INVERSIONES TOTALES			51,69%

Tipo de Interés

El Fondo no tiene riesgo de tipo de interés, debido a que su financiación se deriva de las dotaciones presupuestarias que se consignan en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado, a través del presupuesto del Ministerio de Economía y Competitividad, las cuales no devengan ningún tipo de interés.

Otra información

En lo que respecta a la valoración de los activos del FIEM, durante el ejercicio 2016, éstos se han mantenido contabilizados a su valoración nominal, de acuerdo con lo establecido en el segundo párrafo del punto 4 de la segunda norma de valoración de la normativa contable que resulta de aplicación, la cual establece que los préstamos concedidos con intereses subvencionados que se hayan valorado inicialmente por el importe entregado, continuarán valorándose por dicho importe.

A estos efectos se ha considerado que las normas de la Resolución contable de 1 de julio de 2011, no se aplican a los créditos cuyo desembolso se ha iniciado antes del 1 de enero de 2011. Igualmente, según la respuesta emitida por la IGAE con fecha 25 de mayo de 2012, los activos de los préstamos en período de desembolso se mantienen valorados por su valor nominal hasta el fin del período de utilización del crédito o su total desembolso. Su contabilización a valor razonable y el registro de la pérdida se realizan cuando se construye el cuadro de amortización, debido a que hasta ese momento no existe fiabilidad de los flujos de efectivo de los desembolsos.

La cartera de FIEM está compuesta por 784 préstamos a 31 de diciembre de 2016 (835 a 31 de diciembre de 2015), de los cuales 718 se contabilizan a valor nominal y 66 se llevan a coste amortizado (56 de ellos con subvención de intereses y 10 sin ella).

A continuación se detallan los datos más relevantes de los once préstamos a coste amortizado concedidos a lo largo de 2016:

CODIGO PRESTAMO	IDENTIFICACION DEL PRESTAMO	DIVISA	PRINCIPAL		VALOR ACTUAL AL TIPO DEUDA DEL ESTADO		SUBVENCION DE INTERESES	INTERESES IMPUTADOS COMO INGRESO EN 2016		TIPO DE INTERES NOMINAL DEL PRESTAMO
			EN DIVISA	EN EUROS	EN DIVISA	EN EUROS		EN DIVISA	EN EUROS	
01005029.49	TUNEZ 29,49	EUR	2.108.529,00	2.108.529,00	1.899.292,63	1.899.292,63	209.236,37	1.608,39	1.608,39	0,33%
01014019.6	EGIPTO 19,6	EUR	241.000,00	241.000,00	196.514,14	196.514,14	44.485,86	341,48	341,48	0,13%
01029011.0	CABO VERDE 11,0	EUR	12.782.999,93	12.782.999,93	10.246.674,12	10.246.674,12	2.536.325,81	94.886,73	94.886,73	0,20%
01010037.0	MEXICO 37 (MORELOS)	USD	43.791.987,49	41.544.433,63	58.521.909,76	55.518.366,16		-57.861,29	-54.891,65	4,11%
01012026.0	REP DOMINICANA 26 (EFEPE)	USD	168.000,00	159.377,67	190.490,31	180.713,70		-41,82	-39,68	4,80%
01015002.1	BRASIL 2.1 (PROSIMULADOR)	EUR	15.997.250,00	15.997.250,00	19.118.366,11	19.118.366,11		-1.457,57	-1.457,57	5,50%
01015002.2	BRASIL 2.2 (PROSIMULADOR)	EUR	15.750.305,65	15.750.305,65	18.978.649,88	18.978.649,88		283.073,00	283.073,00	5,50%
01046019.0	GHANA 19,0	EUR	5.221.249,86	5.221.249,86	5.431.885,94	5.431.885,94		-32.050,59	-32.050,59	1,30%
01049016.0	URUGUAY 16,0 (R DEL SUR)	USD	49.779.327,05	47.224.482,54	63.068.034,57	59.831.168,36		-173.569,71	-164.661,52	4,77%
01127001.0	ARABIA SAUDI 1,0 (SADARA)	USD	225.000.000,00	213.452.234,13	238.264.466,01	226.035.922,60		-321.415,62	-304.919,47	2,15%
01165000.0	NORUEGA 0,0 (MOKSTER)	EUR	22.014.799,13	22.014.799,13	23.961.731,25	23.961.731,25		-3.304,17	-3.304,17	2,58%
				376.496.661,55		421.399.284,87	2.790.048,05		-181.415,04	

A continuación, se presenta un cuadro resumen de todas las operaciones que se llevan a coste amortizado desde 2011:

DESGLOSE OPERACIONES CON CUADRO DE LLEVANZA A COSTE AMORTIZADO
Cifras absolutas. Importes en euros

Ejercicio	Operaciones con subvención de intereses		Operaciones sin subvención de intereses		Total anual	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
2011	6	2.165.949,11			6	2.165.949,11
2012	15	21.238.320,47			15	21.238.320,47
2013	12	10.890.562,61			12	10.890.562,61
2014	6	27.493.951,20			6	27.493.951,20
2015	14	82.179.643,56	2	64.007.973,87	16	146.187.617,43
2016	3	15.132.528,93	8	361.364.132,62	11	376.496.661,55
Total por categoría	56	159.100.955,88	10	425.372.106,48	66	584.473.062,37

5. PASIVOS FINANCIEROS

En el pasivo del Fondo aparecen los saldos acreedores y otras cuentas a pagar, que recogen los siguientes conceptos:

- A) Acreedores por operaciones derivadas de la actividad: La cuenta "Costes ICO" corresponde a los importes reconocidos como gasto y pendientes de liquidación. Se encuentran pendientes de desembolso al cierre de 2016, 3.270.967,44 euros y 1.625.324,01 euros al cierre de 2015.

La cuenta "Acreedores por servicios exteriores" recoge los importes pendientes de pago que han sido facturados por la Sociedad Estatal España, Expansión Exterior, ISDEFE, ICEX y Tragsatec a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre 2015. Dicho importe asciende a 1.066.309,06 euros y a 1.927.389,07 euros, respectivamente.

La cuenta de acreedores FONPRODE incluía en 2015 los importes pendientes de pago de aquellos abonos que se han recibido por error en las cuentas bancarias de FIEM. A 31 de diciembre de 2016 no existía importe pendiente alguno.

- B) Otras cuentas a pagar: La cuenta "Cobros pendientes de aplicación" recoge los ingresos recibidos por tesorería, que todavía no han sido aplicados a ningún derecho de cobro, cuyo importe a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, es de 3.687.329,19 euros y 16.694.783,46 euros, respectivamente. El decremento respecto al ejercicio 2015 se debe principalmente al traspaso a la cuenta de 554100 (Importes comprometidos programas de conversión de deuda) de los montantes recibidos desde el Ministerio de Economía vinculados al llamado "Plan África".

La cuenta “Comprometidos Programas de conversión” incluye los importes desembolsados por los prestatarios del Fondo en concepto de deudas vencidas, las cuales han sido comprometidas en condonaciones sujetas a condiciones pendientes de entrar en vigor. Estas cantidades deberán ser reintegradas por el Fondo en el momento de la entrada en vigor de la condonación, su importe al 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 ascendió a 22.491.749,64 euros y 7.890.597,20 euros, respectivamente.

6. COBERTURAS CONTABLES

Con cargo al Fondo FIEM, no se realiza ninguna operación de cobertura de riesgos.

7. MONEDA EXTRANJERA

Los tipos de cambio utilizados a 31 de diciembre de 2016 son los siguientes: para dólar USA 1,0541 para dólar canadiense 1,4188; y para Yen japonés 123,40. A 31 de diciembre de 2015 los tipos de cambio utilizados fueron los siguientes: para dólar USA 1,0887; para dólar canadiense 1,5116; y para Yen japonés 131,07. Todos ellos se han obtenido del Boletín Oficial del Estado.

El importe global de los elementos de activo y pasivo del Balance de FIEM adjunto al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, denominados en moneda extranjera desglosado por partidas, es el siguiente:

ACTIVO 2016

CUENTA	NOMBRE	SALDO DIVISA	MONED	C/V EUROS
460100	INVERS. FRAS. L PL EN INSTRUM PATRIM	2.017.044.327,07	USD	1.913.522.746,51
		2.329.988.519,20	EUR	2.329.988.519,20
		19.195.704.000,00	JPY	155.556.758,51
				4.399.068.024,22
460101	CRED. ORD. L PL. INTERESES IMP	-14.135.641,26	USD	-12.963.981,93
		-28.629.496,50	EUR	-28.629.496,50
				-41.593.478,43
460102	CRED. ORD. COSTE AMORTIZADO	-706.300,39	USD	-664.719,38
		156.398,46	EUR	156.398,46
				-508.320,92
460110	CRÉDITOS REFINANC. L PL	292.145.890,87	USD	277.151.969,33
		54.148.792,53	CAD	38.165.204,77
		96.805.314,43	EUR	96.805.314,43
				412.122.488,53
460200	DEUDAS A C PL. AMORT. VDAS. CR. ORD	64.214.404,04	USD	60.918.702,27
		9.890.821,66	EUR	9.890.821,66
		0,5	JPY	0,01
				70.809.523,94
460210	DEUDAS A C PL. AMORT. VDAS. CR. REF.	16.565.835,56	USD	15.715.620,51
		9.610.110,71	EUR	9.610.110,71
				25.325.731,22

CUENTA	NOMBRE	SALDO DIVISA	MONE	C/V EUROS
460511	INTERESES VDOS. A C. PL. CRED.ORD	19.177.125,69	USD	18.192.890,37
		1.591.795,37	EUR	1.591.795,37
460512	INTERESES VDOS. A C. PL. CRED. REF.	3.972.822,24	USD	19.784.685,74
		358.009,65	EUR	3.768.923,47
				358.009,65
460520	COMISIONES VDAS. A C. PL. CRED. ORD	34.659,04	USD	4.126.933,12
		6.265,35	EUR	33.959,34
				6.265,35
460531	DEMORAS VDAS. A C. PL. CRED. O	50.995.790,80	USD	40.224,69
		248.706,63	EUR	48.378.513,25
				248.706,63
460532	DEMORAS VDAS. A C. PL. CRED. R	9.740.557,72	USD	48.627.219,88
		90.233.759,31	CAD	9.240.864,61
		111.646.006,05	EUR	63.660.797,18
				111.646.006,05
460540	INTERES CRED. ORD. DEVENG. Y N	4.893.872,05	USD	184.547.667,84
		5.335.140,73	EUR	4.642.701,97
		2.218.170,24	JPY	5.335.140,73
				17.975,45
460541	INTERES CRED. REF. DEVENG. Y N	4.063.346,30	USD	9.995.818,15
		32.425,43	EUR	3.854.801,51
				32.425,43
460542	COMISIONES A COBRAR DEVENG.Y N	12.676,10	USD	3.887.226,94
		79.856,14	EUR	12.025,51
				79.856,14
460543	INTERESES DEMORA ORD DEENG. Y NO COBRADO	237.161,28	USD	91.881,65
		17.807,75	EUR	224.989,34
				17.807,75
460544	INTERESES DEMORA CRED.REF. DEV. Y NO COB	187.035,07	USD	242.797,09
		48.776,49	EUR	177.435,81
				48.776,49
490110	DETERIORO DE VALOR AMORT. CTOS. ORD.	-58.030.785,00	USD	226.212,30
		-3.607.496,36	EUR	-55.052.447,50
				-3.607.496,36
490120	DETERIORO DE VALOR AMORT. CTOS. REF.	-10.777.631,56	USD	-58.659.943,86
		-5.363.251,12	EUR	-10.224.486,73
				-5.363.251,12
490210	DETERIORO DE VALOR INTER. CTOS. ORD.	-18.109.383,13	USD	-15.587.737,85
		-326.262,40	EUR	-17.179.947,92
				-326.262,40
490220	DETERIORO DE VALOR INTER. CTOS. REF.	-2.682.865,75	USD	-17.506.210,32
		-218.230,09	EUR	-2.545.171,88
				-218.230,09
490300	DETERIORO DE VALOR COMISIONES	-32.171,63	USD	-2.763.401,97
				-30.520,48
				-30.520,48

CUENTA	NOMBRE	SALDO DIVISA	MONE	C/V EUROS
490410	DETERIORO DE VALOR DEMORAS CTOS. ORD.	-48.733.841,98	USD	-46.232.655,52
		-241.659,86	EUR	-241.659,86
				-46.474.315,38
490420	DETERIORO DE VALOR DEMORAS CTOS. REF.	-8.872.042,63	USD	-8.416.699,22
		-56.926,85	EUR	-56.926,85
				-8.473.626,07
558000	APORTACIONES AL FONDO PTES.DESEMB.	156.576.943,46	EUR	156.576.943,46
				156.576.943,46
571542	B. ESPAÑA FIEM	970.545.112,74	USD	783.173.335,75
		889.417,47	CAD	614.026,60
		-85.127.967,29	EUR	-85.128.250,39
		4.996.704.665,78	JPY	38.130.128,82
571557	B. ESPAÑA FIEM			736.789.240,78
		20.712.905,14	USD	17.147.275,38
		6.373.678,96	EUR	6.373.678,96
				23.520.954,34

PASIVO 2016

CUENTA	NOMBRE	SALDO DIVISA	MONE	C/V EUROS
100000	DOTACIONES DE LA DGT	3.544.496.987,50	EUR	3.544.496.987,50
				3.544.496.987,50
100001	DOTACIONES PARA DONACIONES	222.728.709,71	EUR	222.728.709,71
				222.728.709,71
100002	DOTACIONES PARA CONTRIBUCIONES	1.345.911.635,64	EUR	1.345.911.635,64
				1.345.911.635,64
100003	DOTACIONES PARA ESTUDIOS	61.662.414,34	EUR	61.662.414,34
				61.662.414,34
100004	DOTACIONES PARA CONSULTORÍAS	4.920.493,09	EUR	4.920.493,09
				4.920.493,09
100006	DOTACIONES PARA Sº EXT. P4R	29.460.529,74	EUR	29.460.529,74
				29.460.529,74
120000	RESULTADOS POSITIVOS EJERC. AN	238.806.660,64	USD	663.634.406,31
		1.282.027,96	CAD	746.730,74
		-552.497.740,78	EUR	-552.498.023,88
		59.711.525,69	JPY	16.603.182,28
122000	RDOS EJERCICIOS ANTERIORES			128.486.295,45
		41.265.850,08	USD	-288.763.430,09
		-48.546,26	CAD	-661.797,97
		581.774.161,91	EUR	314.642.122,78
142100	PROVISIÓN PC CTOS.ORD. L PL	94.965.413,05	JPY	-54.809.324,87
				-29.592.430,15
		117.680.084,54	USD	110.879.613,24
		31.639.560,24	EUR	31.639.560,24
				142.519.173,48

CUENTA	NOMBRE	SALDO DIVISA	MONE	C/V EUROS
142200	PROVISIÓN PC CTOS.REF. L PL	207.405,64	USD	196.986,36
		90.233.759,31	CAD	63.660.797,19
		111.455.916,00	EUR	111.455.916,00
				175.313.699,55
142300	PROV. DONACION CONCEDIDAS PTES DESEM	3.623.657,34	EUR	3.623.657,34
				3.623.657,34
142500	PROVIS ESTUDIOS	2.474.823,61	EUR	2.474.823,61
				2.474.823,61
420101	ACREEDORES POR Sº EXTERIORES P	1.066.309,06	EUR	1.066.309,06
				1.066.309,06
420200	ACREEDORES POR COSTES ICO	3.270.967,44	EUR	3.270.967,44
				3.270.967,44
420201	ACREEDORES FONPRODE			0,00
554000	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	3.069.298,50	USD	2.492.605,47
		1.194.723,72	EUR	1.194.723,72
				3.687.329,19
554100	IMPORTE COMPROM. POR PROGR.CON	21.277.099,65	USD	16.813.129,16
		5.678.620,48	EUR	5.678.620,48
				22.491.749,64
582111	PROV.ORD AMORT RESPONSABIL. C/P	6.858.086,07	USD	5.395.174,90
		1.846.913,06	EUR	1.846.913,06
				7.242.087,96
582211	PROV.ORD INTER RESPONSABIL. C/P	-0,07	USD	0,01
		306,91	EUR	306,91
				306,92

ACTIVO

31/12/2015

CUENTA	NOMBRE	DIVISAS	MON	CONTRAVALOR EN EUROS
460100	CRÉDITOS ORDIN. L PL	2.185.576.294,95	USD	2.007.510.951,65
		2.284.371.490,67	EUR	2.284.371.490,67
		20.795.346.000,00	JPY	158.658.319,98
				4.450.540.762,30
460101	CRÉDITOS ORDIN. C PL (Intereses implícitos)	(22.180.912,39)	USD	(20.373.759,89)
		(32.977.871,08)	EUR	(32.977.871,08)
				(53.351.630,97)
460102	CRED. ORD. COSTE AMORTIZADO	(1.232.748,34)	USD	(1.057.764,90)
		(164.246,88)	EUR	(164.246,88)
				(1.222.011,78)
460110	CRÉDITOS REFINANC. L PL	331.354.687,11	USD	304.358.121,68
		14.715.268,13	EUR	14.715.268,13
				319.073.389,81
460200	DEUDAS A C/P AMORT. VDAS. C. ORD.	91.425.634,01	USD	83.976.884,40
		37.766.552,04	CAD	24.984.487,99
		79.968.181,82	EUR	79.968.181,82
				188.929.554,21
460210	DEUDAS A C/P AMORT. VDAS. C. REF.	12.722.125,65	USD	11.685.611,88
		6.142.025,35	EUR	6.142.025,35
				17.827.637,23
460511	INTERESES VDOS. A C. PL. CRED. ORD.	24.234.151,17	USD	22.259.714,47
		17.269.338,02	CAD	11.424.542,23
		33.815.433,66	EUR	33.815.433,66
				67.499.690,36
460512	INTERESES VDOS. A C. PL. CRED. REF.	3.602.210,67	USD	3.308.726,61
		218.290,37	EUR	218.290,37
				3.527.016,98
460520	COMISIONES VDAS. A C/P. C. ORD.	34.659,04	USD	31.835,24
		2.319,94	CAD	1.534,76
		153.263,43	EUR	153.263,43
				186.633,43
460531	DEMORAS VDAS. A C. PL. CRED. ORD.	48.950.031,03	USD	44.961.909,67
		91.236.709,84	CAD	60.357.706,95
		112.475.665,93	EUR	112.475.665,93
				217.795.282,55
460532	DEMORAS VDAS. A C. PL. CRED. REF.	8.873.280,74	USD	8.150.345,15
		56.926,85	EUR	56.926,85
				8.207.272,00
460540	INTERES CRED. ORD. DEVENG.	5.716.421,02	USD	5.250.685,20
		4.690.108,21	EUR	4.690.108,21
		2.403.017,76	JPY	18.333,85
				9.959.127,26
460541	INTERES CRED. REF. DEVENG. Y NO VDOS.	5.299.321,70	USD	4.865.511,88
		42.662,87	EUR	42.662,87
				4.908.174,75
460542	COMISIONES A COBRAR DEVENG.	16.583,21	USD	15.232,12
		7.948,75	EUR	7.948,75
				23.180,87
460543	INTERESES DEMORA ORD DEENG. Y NO COBRADO	162.746,97	USD	149.487,44
		1.304.766,07	CAD	863.168,87
		2.266.103,69	EUR	2.266.103,69
				3.278.760,00
460544	INTERESES DEMORA CRED.REF. DEV. Y NO COB	173.188,23	USD	159.078,00
		29.612,88	EUR	29.612,88
				188.690,88
490110	DETERIORO DE VALOR AMORT. C. ORD.	(57.424.194,34)	USD	(52.745.654,86)
		(37.766.552,04)	CAD	(24.984.487,45)
		(57.295.391,22)	EUR	(57.295.391,22)
				(135.025.533,53)
490120	DETERIORO DE VALOR AMORT. CTOS. REF.	(7.681.774,84)	USD	(7.055.915,14)
		(1.939.060,24)	EUR	(1.939.060,24)
				(8.994.975,38)
490210	DETERIORO DE VALOR INTER. CTOS. ORD.	(18.119.158,01)	USD	(16.642.930,07)
		(17.269.338,02)	CAD	(11.424.542,22)
		(30.738.920,92)	EUR	(30.738.920,92)
				(58.806.393,21)
490220	DETERIORO DE VALOR INTER. CTOS. REF.	(2.295.835,57)	USD	(2.108.786,24)
		(41.334,91)	EUR	(41.334,91)
				(2.150.121,15)
490300	DETERIORO DE VALOR COMISIONES	(32.171,63)	USD	(29.550,52)
		(2.319,94)	CAD	(1.534,75)
		(16.124,22)	EUR	(16.124,22)
				(47.209,49)
490410	DETERIORO DE VALOR DEMORAS C. ORD.	(46.893.476,93)	USD	(43.072.909,89)
		(86.206.348,39)	CAD	(57.029.868,08)
		(106.126.392,07)	EUR	(106.126.392,07)
				(206.229.170,04)
490420	DETERIORO DE VALOR DEMORAS C. REF	(8.295.097,31)	USD	(7.619.268,20)
				(7.619.268,20)
558000	APORTACIONES AL FONDO PTES.DESEMB.	156.576.943,46	EUR	156.576.943,46
				156.576.943,46
571542	B. ESPAÑA FIEM	752.744.313,50	USD	586.406.557,69
		(37.756.220,26)	EUR	(37.723.010,22)
		3.370.109.586,78	JPY	24.721.466,77
				573.405.014,24
571557	B. ESPAÑA FIEM COMPROMETIDOS	18.741.336,14	USD	15.398.233,88
		5.939.810,20	EUR	5.939.810,20
				21.338.044,08

PASIVO

31/12/2015

CUENTA	NOMBRE	DIVISAS	MONEDA	CONTRAVALOR EN EUROS
100000	DOTACIONES DE LA DGT	3.552.673.317,59	EUR	3.552.673.317,59 3.552.673.317,59
100001	DOTACIONES PARA DONACIONES	219.273.907,15	EUR	219.273.907,15 219.273.907,15
100002	DOTACIONES PARA CONTRIBUCIONES	1.345.911.635,64	EUR	1.345.911.635,64 1.345.911.635,64
100003	DOTACIONES PARA ESTUDIOS	60.616.148,34	EUR	60.616.148,34 60.616.148,34
100004	DOTACIONES PARA CONSULTORÍAS	4.920.493,09	EUR	4.920.493,09 4.920.493,09
100006	DOTACIONES PARA Sº EXT. P4R	25.785.268,21	EUR	25.785.268,21 25.785.268,21
120000	RDOS EJERCICIOS ANTERIORES	199.368.477,09 (31.878,95) (568.243.461,59) 30.909.971,48	USD CAD EUR JPY	395.812.054,39 126.241,02 (568.243.461,59) (173.326,38) (172.478.492,56)
129000	RDO. DEL EJERCICIO	16.024.522,82 1.313.906,91 1.245.030,14 28.801.554,21	USD CAD EUR JPY	246.390.827,13 620.489,72 1.244.747,04 16.776.508,66 265.032.572,55
142100	PROVISIÓN PC CTOS.ORD. L PL	133.395.061,96 35.645.329,19	USD EUR	122.526.923,86 35.645.329,19 158.172.253,05
142300	PROV. DONACION CONCEDIDAS PTES DESEM	6.118.135,24	EUR	6.118.135,24 6.118.135,24
142500	PROVIS ESTUDIOS	3.521.089,61	EUR	3.521.089,61 3.521.089,61
420101	ACREEDORES POR Sº EXTERIORES P	1.927.389,07	EUR	1.927.389,07 1.927.389,07
420200	ACREEDORES POR COSTES ICO	1.625.324,01	EUR	1.625.324,01 1.625.324,01
420201	ACREEDORES FONPRODE	33.493,14	EUR	33.493,14 33.493,14
554000	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	19.828.201,84 1.067.458,35	USD EUR	15.627.325,11 1.067.458,35 16.694.783,46
554100	IMPORTE COMPROM. POR PROGR.CON	4.579.562,46 4.298.420,47	USD EUR	3.592.176,73 4.298.420,47 7.890.597,20
582111	PROV.ORD AMORT RESPONSABIL. C/P	41.399.195,09 25.345.106,54	USD EUR	38.026.265,32 25.345.106,54 63.371.371,86
582211	PROV.ORD INTER RESPONSABIL. C/P	6.165.509,22 3.060.988,96	USD EUR	5.663.198,15 3.060.988,96 8.724.187,11
582411	PROV.ORD DEMOR RESPONSABIL. C/P	5.864,72	USD	5.386,90 5.386,90

En cuanto a las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio, su importe neto asciende a un beneficio de 88.251.029,45 euros y de 254.217.710,54 euros, a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, respectivamente, siendo su desglose, por conceptos, el siguiente:

A) DIFERENCIAS POSITIVAS: Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 se han obtenido unas diferencias positivas de cambio de 95.270.298,61 euros y 279.619.928,66 euros, respectivamente, producidas principalmente por la actualización de la deuda no vencida en dólares (78.951.381,17 euros y 243.379.881,82 euros a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, respectivamente) y vencida por un importe de 14.310.730,53 euros y 18.086.588,43 euros, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

- Diferencias de cambio del ejercicio: Recoge el importe de las diferencias de cambio generadas por los abonos recibidos durante el ejercicio, tanto de créditos ordinarios como de créditos refinanciados, el cual asciende a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 a 2.008.186,91 euros y 18.153.458,41 euros, respectivamente.
- Diferencias de cambio por actualización de deuda vencida: Recoge las diferencias de cambio generadas por la actualización de la deuda vencida a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, de créditos ordinarios y de créditos refinanciados, cuya actualización asciende a 14.310.730,53 euros y a 18.086.588,43 euros, respectivamente.
- Diferencias de cambio por actualización de deuda no vencida: Recoge las diferencias de cambio generadas por la actualización de la deuda no vencida a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, de créditos ordinarios y de créditos refinanciados, así como las diferencias por la actualización de las Provisiones por Programas de Conversión, por un importe total de 78.951.381,17 euros y 243.379.881,82 euros, respectivamente.

B) DIFERENCIAS NEGATIVAS: Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, el importe por este concepto asciende a 7.019.269,16 euros y 25.402.218,12 euros, respectivamente y su desglose es el siguiente:

- Diferencias de cambio del ejercicio: Recoge el importe de las diferencias de cambio generadas por los abonos recibidos durante el ejercicio, tanto de créditos ordinarios como de créditos refinanciados, el cual asciende a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 a 6.933.497,45 euros y 519.728,58 euros, respectivamente.
- Diferencias de cambio por actualización de deuda vencida: Recoge las diferencias de cambio generadas por la actualización de la deuda vencida a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, de créditos ordinarios y de créditos refinanciados, cuya actualización asciende a 77.627,59 euros y 7.308.089,54 euros, respectivamente.
- Diferencias de cambio por actualización de deuda no vencida: Recoge, las diferencias de cambio generadas por la actualización de la deuda no vencida a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, de créditos ordinarios y de créditos refinanciados, así como las diferencias por la actualización de las Provisiones por Programas de Conversión, por un importe total de 8.144,12 euros y 17.574.400,00 euros, respectivamente.

8. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES, OTROS INGRESOS Y GASTOS

El importe total de las transferencias y subvenciones concedidas a lo largo de los ejercicios 2016 y 2015 con cargo al FIEM, ascienden a 183.295.354,59 euros y 38.277.303,20 euros, respectivamente. Su desglose es el siguiente:

A) DONACIONES: Recoge el importe en euros aprobado para donaciones, por Consejo de Ministros durante el año, independientemente de si han sido o no desembolsadas. Durante los ejercicios 2016 y 2015, el Fondo no ha realizado ninguna donación.

B) CONTRIBUCIONES: Recoge el importe en euros correspondiente a las contribuciones de España a Organismos Multilaterales efectivamente desembolsadas durante los ejercicios 2016 y 2015. No ha habido contribuciones comprometidas por Consejo de Ministros durante ese período que, al cierre del ejercicio, hayan quedado pendientes de desembolso. Durante los ejercicios 2016 y 2015, el Fondo no ha desembolsado ninguna contribución.

C) ESTUDIOS DE VIABILIDAD: Recoge el importe en euros efectivamente donado durante el ejercicio a países con cargo a la línea FEV (Fondos para Estudios de Viabilidad) destinado a la financiación de estudios de factibilidad, pre-factibilidad, viabilidad de proyectos o estudios de ámbito sectorial. El total de los importes donados con cargo a esta línea ascendieron a 1.463.775,16 euros y 815.274,99 euros, para los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente y figuran registrados en el epígrafe "Transferencias y Subvenciones concedidas, Estudios de viabilidad" de la cuenta del resultado económico patrimonial.

D) CONDONACIONES: Existen dos tipos de condonaciones en FIEM:

- **Stock deuda:** no se ha condonado ningún importe mediante condonación de stock de deuda.
- **Programas de conversión:** incluye los importes efectivamente condonados derivados de Programas de Conversión firmados, sujetos a condiciones cuyo cumplimiento ha tenido lugar durante los ejercicios 2016 y 2015 y que no fueron provisionados anteriormente.

Incremento en la dotación de provisiones a corto plazo de Programas de Conversión. Su cuantía y detalle durante el ejercicio 2016 y 2015 es la siguiente:

DOTACIONES DE PROVISIONES POR PROGRAMAS DE CONVERSIÓN	31/12/2016	31/12/2015
Ordinarios	378.507,26	4.127.464,49
Bolivia		921.451,86
Honduras	110.174,62	1.384.101,54
Mauritania	86.894,85	210.521,61
Mozambique	15.772,89	233.248,49
Senegal		1.199.848,88
Tanzania	165.664,90	178.292,11
TOTAL	378.507,26	4.128.201,60

En los siguientes cuadros se refleja la situación a cierre de ejercicio de los Programas de Conversión de Deuda que están dotando al Fondo Contravalor, los que ya lo han hecho así como la iniciativa HIPC-Plan África:

1) PROGRAMAS DE CONVERSIÓN DE DEUDA QUE HAN REALIZADO DESEMBOLSOS EN EL EJERCICIO 2016 AL FONDO CONTRAVALOR (F.C) O AL ICO-FIEM

PAIS	FECHA ACM	IMPORTE TOTAL A CONDONAR	MONEDA	IMPORTE TOTAL A INGRESAR	IMPORTE PENDIENTE DE INGRESAR
BOLIVIA	12/02/2010	5.055.098,03	EUR	2.242.826,68	0,00
HONDURAS PC6	29/02/2008 (ADENDA 19/01/2011)	101.172.814,60	USD	55.575.874,00	27.090.018,87
		35.678.950,65	EUR	15.822.200,88	0,00
MAURITANIA	11/07/2008	29.763.835,38	USD	12.954.950,86	3.490.841,78
MOZAMBIQUE	02/07/2010	17.246.901,01	USD	7.160.278,21	4.277.806,41
SENEGAL PC2	22/07/2008	29.809.351,90	USD	15.022.167,81	5.235.111,51
		46.170.500,35	EUR	24.613.627,43	11.234.880,32
TANZANIA	27/05/2011	11.041.521,67	USD	6.387.292,20	2.476.478,25

2) PROGRAMAS DE CONVERSIÓN DE DEUDA QUE HAN SIDO TOTALMENTE DOTADOS A 31/12/2016. NO TIENEN DESEMBOLSOS PENDIENTES NI ESTAN REFLEJADOS EN CONTABILIDAD

PAIS	IMPORTE CONDONADO	MONEDA	IMPORTE INGRESADO F.C o ICO
ARGELIA	20.536.179,22	EUR	20.536.179,22
	11.312.996,12	USD	11.312.996,12
BOLIVIA PC3	69.349.632,86	USD	65% servicio deuda
	1.849.131,32	EUR	65% servicio deuda
	77.271.893,51	USD	35.256.652,42
CAMERÚN	16.665.191,26	USD	6.666.076,50
COSTA RICA	4.685.052,24	USD	4.685.052,24
	306.347,04	EUR	306.347,04
ECUADOR	50.000.000,00	USD	50.000.000,00
GHANA	44.364.177,05	USD	20.471.591,70
GUINEA ECUATORIAL PC1	17.883.889,53	USD	17.883.889,53
	6.447.378,42	EUR	6.447.378,42
HONDURAS PC5	138.265.342,72	USD	55.303.356,26

PAIS	IMPORTE CONDONADO	MONEDA	IMPORTE INGRESADO F.C o ICO
JORDANIA	10.276.813,97	USD	4.479.023,48
MARRUECOS	50.000.000,00	EUR	50.000.000,00
NICARAGUA			
PC4	38.919.599,48	USD	
PC5	58.253.225,14	USD	15.567.839,79
PARAGUAY	10.000.000,00	USD	10.000.000,00
PERÚ			
	11.652.171,81	USD	11.652.171,81
	6.640.566,90	EUR	6.640.566,90
UGANDA	25.099.623,83	USD	10.101.435,05

Operaciones acogidas a programas de alivio de deuda (iniciativa HIPC –High Indebted Poor Countries):

3) INICIATIVA HIPC - PLAN ÁFRICA

PAÍS	IMPORTE TOTAL	MONEDA	IMPORTE INGRESADO EN SU MOMENTO AL BANCO MUNDIAL
MAURITANIA	1.439.993,96	USD	575.997,58
BURKINA FASSO	5.490.884,24	EUR	2.196.353,70
CAMERÚN	9.231.020,04	EUR	3.692.408,02
	16.665.191,26	USD	6.666.076,50
ETIOPIA	8.669.999,99	USD	3.468.000,00
UGANDA	15.600.067,63	USD	6.240.027,05
TANZANIA	10.811.410,35	EUR	4.324.564,14
SENEGAL	1.956.418,95	EUR	782.587,58

IMPORTES DEVUELTOS POR BANCO MUNDIAL A ICO*

IMPORTE DEVUELTO DIVISA	IMPORTE DEVUELTO CONTRAVALOR EUROS	MONEDA	FECHA
29.452.587,60	23.132.726,49	USD	30/09/2014
640.559,44	566.015,23	USD	08/06/2015
32.680,28	32.680,28	EUR	20/10/2014
	23.731.422,00		

* Se ingresó en partida pendiente a la espera de instrucciones sobre las devoluciones

DEVOLUCIONES REALIZADAS POR ICO

PAÍS	IMPORTE DEVUELTO AL F.C DE CADA PAÍS	FECHA
MAURITANIA	493.133,00	29/06/2015
SENEGAL	113.887,00	29/06/2015
TANZANIA	4.930.211,00	29/06/2015
UGANDA	5.684.871,00	27/08/2015
TOTAL	11.222.102,00	

PENDIENTE DEVOLUCIÓN POR ICO*

PAÍS	IMPORTE PENDIENTE DEVOLUCIÓN
CAMERÚN	9.318.164,00
ETIOPIA	3.191.156,00
TOTAL	12.509.320,00

* Pte. aprobación en Consejo de Ministros de un Acuerdo de Conversión de Deuda con cada país, aprobados en Comité FIEM 14/12/2016.

Cabe destacar que la gestión de estos programas se realiza de forma conjunta entre la Dirección General del Tesoro y las autoridades de los países deudores, sin participación de los órganos gestores del FIEM o del ICO ya que se trata de recursos presupuestarios del deudor.

Al cierre del ejercicio 2016 existía en la cuenta 554100 (comprometidos para condonar) un montante de 14.872.692,40 euros con estatus de comprometido pero para el que aún no ha entrado en vigor ninguno de los correspondientes programas de conversión de deuda. Los países a los que se refieren los mencionados planes son Camerún, Costa de Marfil, Etiopía y R. De Congo.

Por otra parte, en lo que respecta a los importes relativos a otros ingresos y gastos, su desglose y cuantía es la siguiente:

- A) INGRESOS Y BENEFICIOS DE OTROS EJERCICIOS: A 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, no se ha registrado ningún importe en esta cuenta.
- B) INGRESOS EXCEPCIONALES: El importe a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, asciende a 734,89 euros y 0,00 euros, respectivamente.
- C) GASTOS EXCEPCIONALES: El importe a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, asciende a 27.343,33 euros y 76.513,70 euros, respectivamente. El importe imputado en 2016 corresponde con una rectificación de ingresos perteneciente a una operación con Noruega (Simon Mokster). En cuanto al ejercicio 2015, se corresponde con dos rectificaciones de ingresos por amortización y demoras de ejercicios anteriores, correspondientes a dos préstamos otorgados a Marruecos por 3.620.890,00 dólares estadounidenses, aprobado en Consejo de Ministros en 1996; y 3.461.829,72 euros, aprobado en Consejo de Ministros en 1997.
- D) GASTOS Y PÉRDIDAS DE OTROS EJERCICIOS: Durante el ejercicio 2016 y 2015, no se ha registrado ningún saldo en esta cuenta.
- E) OTROS GASTOS FINANCIEROS: Durante el ejercicio 2016 y 2015, no se ha registrado ningún saldo en esta cuenta.

9. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

A) Provisiones por programas de conversión a largo plazo de créditos ordinarios: En este epígrafe se contabilizan las provisiones dotadas sobre los activos ordinarios con vencimiento a largo plazo, que están afectados por programas de conversión de deuda que suponen la condonación de dichos activos, condicionada al cumplimiento de condiciones a largo plazo. A medida que van venciendo los importes comprometidos se aplica la provisión a largo plazo por programa de conversión y se dota por el mismo importe la provisión por programa de conversión a corto plazo, considerando las diferencias de cambio registradas, en su caso. Esta partida también podrá reducirse en el caso de que se revoque el acuerdo del programa de conversión o se refinancien.

A continuación se muestra el movimiento de la provisión a largo plazo, clasificado por país, a 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015:

31/12/2016						
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS						
PROGRAMAS DE CONVERSIÓN I pl (importes en euros)						
Desglose por Países	Saldos iniciales	Aplicaciones (-)	explicación de aplicación	Dotaciones (+)	explicación de dotación	Saldos finales
CREDITOS ORDINARIOS	158.172.253,05	48.491.116,74		32.838.037,06		142.519.173,37
BOLIVIA	33.594.778,15	33.603.325,23	Condonacion noviembre	8.547,08	actualizacion	0,00
HONDURAS	39.678.324,89	10.433.645,45	Condonacion diciembre (euro)	27.216.521,06	actualizacion	56.461.200,50
MAURITANIA	18.412.569,84	908.901,06	vencera a c/p y actualiz.	0,00		17.503.668,78
MOZAMBIQUE	13.028.828,40	635.182,52	vencera a c/p y actualiz.	50.000,00	ajuste	12.443.645,88
SENEGAL	47.505.485,73	2.651.142,04	vencera a c/p y actualiz.	5.612.968,92	actualizacion	50.467.312,61
TANZANIA	5.952.266,04	258.920,44	vencera a c/p y actualiz.	-50.000,00	ajuste	5.643.345,60
CREDITOS REFINANCIADOS	0,00	0,00		0,00		0,00
TOTAL	158.172.253,05	48.491.116,74		32.838.037,06		142.519.173,37

31/12/2015						
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS						
PROGRAMAS DE CONVERSIÓN I pl (importes en euros)						
Desglose por Países	Saldos iniciales	Aplicaciones (-)	explicación de aplicación	Dotaciones (+)	explicación de dotación	Saldos finales
CREDITOS ORDINARIOS	191.700.598,22	38.155.969,85		4.627.624,68		158.172.253,05
BOLIVIA	34.044.002,90					33.594.778,15
GHANA	15.354.589,92	15.354.589,92	Condonación Octubre	-		-
HONDURAS	46.933.404,12	8.542.474,45	vencerá cp y actualiz.	888.170,47	actualización	39.678.324,89
MAURITANIA	18.199.803,91			212.765,93	actualización	18.412.569,84
MOZAMBIQUE	12.348.411,14	877.540,22	vencerá a cp y actualiz.	1.557.957,48	actualización	13.028.828,40
NICARAGUA	-	-	Condonación Octubre			-
SENEGAL	48.777.329,05	2.951.716,60	vencerá a cp y actualiz.	1.679.873,28	actualización	47.505.485,73
TANZANIA	5.613.408,52	-	vencerá a cp y actualiz.	288.857,52	actualización	5.952.266,04
UGANDA	10.429.648,66	10.429.648,66	Condonación Diciembre	-		-
CREDITOS REFINANCIADOS	-	-		-		-
TOTAL	191.700.598,22	38.155.969,85		4.627.624,68		158.172.253,05

B) Provisiones por donaciones concedidas a largo plazo: El saldo al 31 de diciembre de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, de este epígrafe asciende en ambos casos 3.623.657,34 euros, el cual se recogen los importes de las donaciones condicionadas concedidas por Consejo de Ministros formalizadas o no al cierre del ejercicio, que están pendientes de pago porque existe

incertidumbre en su cuantía y/o vencimiento. A continuación, se muestra el detalle de las donaciones comprometidas pendientes de desembolso.

PROVISIONES DONACIONES A LP	IMPORTES EN EUROS	
	2016	2015
MAURITANIA D1	717.786,06	717.786,06
SANTO TOME D1	0,00	1.610.726,25
NICARAGUA D5	0,00	280.826,12
NICARAGUA D6	0,00	0,03
MOZAMBIQUE DI	502.619,84	1.105.545,34
REPUBLIQUE DU MALI	2.403.251,44	2.403.251,44
TOTAL	3.623.657,34	6.118.135,24

- C) Provisiones por estudios a largo plazo: En este epígrafe se recogen los importes de las provisiones dotadas para cubrir los costes de Estudios, sobre los cuales en base a la mejor estimación posible, el Fondo deberá repercutir al ejercicio 2016, una vez se reciban las facturas correspondientes. A 31 de diciembre de 2016 el saldo asciende a 2.474.823,61 euros (3.521.089,61 euros a 31 de diciembre de 2015).
- D) Provisiones a corto plazo: En este epígrafe figuran los importes de las provisiones dotadas sobre los activos con vencimiento a corto plazo y sobre activos ya vencidos que están afectados por programas de conversión de deuda, desglosados en ordinarios y refinanciados. A continuación se muestra el detalle y movimientos de los saldos de estas cuentas:

31/12/2016

PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS PROGRAMAS DE CONVERSIÓN c pl (importes en euros)							
Desglose por Países	Saldos iniciales	Aplicaciones (-)	explicación de aplicación	Ajustes en reformulación	Dotaciones (+)	explicación de dotación	Saldos finales
CREDITOS ORDINARIOS	72.100.945,87	24.906.997,88		59.647.446,93	7.242.087,97		7.242.087,97
BOLIVIA	9.564.631,53	1.417.375,52 50.726,39 1.320.412,15 21.342,17 24.894,80	Condonacion Febrero Condonacion Abril Condonacion Julio Condonacion Noviembre	8.147.256,01	0,00		0,00
HONDURAS	53.060.908,39	8.215.017,49 4.317.449,09 321.335,45 3.071.431,81 504.801,14	Condonacion Febrero Condonacion Mayo Condonacion Agosto Condonacion Noviembre	44.845.890,90	2.792.881,15	vencerá cp, vencido y actualiz.	2.792.881,15
MAURITANIA	1.276.139,01	1.404.591,06 29.609,97 1.374.981,09	Condonacion Marzo Condonacion Noviembre	-128.452,05	908.901,05	vencerá a cp, vencido y actualiz.	908.901,05
MOZAMBIQUE	889.444,77	873.753,85 435.025,04 438.728,80	Condonacion Abril Condonacion Septiembre	15.690,92	635.182,52	vencerá a cp, vencido y actualiz.	635.182,52
SENEGAL	6.905.888,14	0,00		6.905.888,14	2.646.202,80	vencerá a cp, vencido y actualiz.	2.646.202,80
TANZANIA	403.934,03	542.761,02 542.761,02	Condonacion Noviembre	-138.826,99	258.920,45	vencerá a cp, vencido y actualiz.	258.920,45
CREDITOS REFINANCIADOS	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00
TOTAL	72.100.945,87	24.906.997,88		59.647.446,93	7.242.087,97		7.242.087,97

31/12/2015

PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS						
PROGRAMAS DE CONVERSIÓN c pl (importes en euros)						
Desglose por Países	Saldos iniciales	Aplicaciones (-)	explicación de aplicación	Dotaciones (+)	explicación de dotación	Saldos finales
CREDITOS ORDINARIOS	61.750.426,39	16.287.912,51		26.638.431,99		72.100.945,87
BOLIVIA	4.338.581,65	62.091,98 96.104,05 109.936,25	Condonación Marzo Condonación Mayo Condonación Octubre	5.494.182,16	vencerá a cp, vencido y actualiz.	9.564.631,53
COSTARICA	124.950,25	119.042,29	Condonación Junio	-		-
GHANA	5.882.395,69	5.907,96 484.109,40	vencera a cp, vencido Condonación Febrero	-		-
HONDURAS	40.387.073,34	5.113.229,42 285.056,87 872.033,59	Condonación Octubre vencera a cp, vencido Condonación Febrero	14.434.079,10	vencerá cp, vencido y actualiz.	53.060.908,39
MAURITANIA	1.314.431,47	156.886,73 731.323,73	Condonación Arbil Condonación Junio	1.276.139,01	vencerá a cp, vencido y actualiz.	1.276.139,01
MOZAMBIQUE	622.776,82	104.718,59 132.450,37 1.077.262,51	Condonación Abril Condonación Septiembre Condonación Diciembre	516.349,88	vencerá a cp, vencido y actualiz.	889.444,77
SENEGAL	6.793.912,38	166.454,62 83.227,31	Condonación Marzo Condonación Septiembre	4.513.747,81	vencerá a cp, vencido y actualiz.	6.905.888,14
TANZANIA	320.786,79	4.401.772,05 160.403,69	Condonación Mayo Condonación Octubre	403.934,03	vencerá a cp, vencido y actualiz.	403.934,03
UGANDA	1.965.518,00	160.383,10 287.502,48 1.678.015,52	Condonación Diciembre Condonación Octubre	-		-
CREDITOS REFINANCIADOS	42.347,38	42.347,38		-		-
R.D.CONGO	42.347,38	42.347,38	Baja por no pertenecer a PC	-		-
TOTAL	61.792.773,77	16.330.259,89		26.638.431,99		72.100.945,87

10. PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto del Fondo, comprende los recursos propios. El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se muestra en la información reflejada al inicio de esta memoria, que incluye el Estado total de cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos. Su desglose es el siguiente:

- A) Patrimonio Aportado: que recoge las dotaciones presupuestarias solicitadas a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera por el FIEM, desde 1988 que han sido utilizadas en la consecución de activos cuya titularidad corresponde al Ministerio de Economía y Competitividad hasta el cierre del ejercicio, tanto si han sido desembolsadas como si están depositados en el Tesoro a la espera de su desembolso, y que están destinadas a atender las operaciones propias del Fondo. Su desglose es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE EN EUROS	
	2016	2015
Dotaciones de la D.G.T. (*)	3.544.496.987,50	3.552.673.317,59
Dotaciones para Donaciones	222.728.709,71	219.273.907,15
Dotaciones para Contribuciones	1.345.911.635,64	1.345.911.635,64
Dotaciones para Estudios y Consultorías	66.582.907,43	65.536.641,43
Dotaciones para Sº exteriores	29.460.529,74	25.785.268,21
TOTAL	5.209.180.770,02	5.209.180.770,02

(*) Incluye Dotaciones depositadas en el Tesoro; pendientes de cobro, que al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascienden a 156,576,943,46 euros; y figuran registradas en el epígrafe "Otras cuentas a cobrar (aportaciones pendientes de desembolso)" del balance a djunto.

- B) Patrimonio generado: en el que se incluyen los resultados positivos y negativos de ejercicios anteriores no aplicados específicamente a ninguna otra cuenta ni incorporados a la del Patrimonio, y los resultados del ejercicio 2016 y 2015, pendientes de aplicación.

PATRIMONIO GENERADO	IMPORTE EUR	
	2016	2015
Resultados de ejercicios anteriores	92.554.080,10	-172.478.492,45
Ajustes por corrección de errores ejerc. Anteriores	6.339.785,20	0,00
Resultados del ejercicio	234.421.586,02	265.032.572,55
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-
TOTAL	333.315.451,32	92.554.080,10

Como se ha comentado tanto en la nota 2 de la página 11, como en la nota 4 de la página 25, en el ejercicio 2016 siguiendo instrucciones del equipo auditor de IGAE en el ejercicio 2015, se han revertido los ajustes realizados en las cuentas del ejercicio 2011 relativos a la condonación directa de una serie de programas de conversión de deuda con Honduras. Ello ha supuesto la modificación del epígrafe “Resultado de ejercicios anteriores” con una reducción neta del saldo por 8.594.501,38 euros (9.911.431,42 euros de incremento y 18.505.432,69 euros de disminución).

Además, como se ha mencionado en la nota 2 de la página 11, se han revisado todas las operaciones que requirieron llevanza a coste amortizado (tanto con subvención de intereses como sin ella) y que surgieron en el ejercicio 2015. Ello ha implicado la revisión de la estructura de los cuadros de flujos utilizados para su control, las fechas relevantes que deberían considerarse y los tipos de descuento de Deuda Pública aplicables en cada caso. El efecto neto positivo de todos estos ajustes en la rúbrica “Resultado de ejercicios anteriores” asciende a 14.934.286,58 euros.

El resultado neto de ambos ajustes asciende a 6.339.785,20 euros.

11. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

En el Anexo I se incluye la liquidación del presupuesto de explotación y capital del año 2016 y 2015, con el nivel de desagregación que figura en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Con carácter general, las previsiones para el año 2016 se realizaron en base al supuesto de que el tipo de cambio para el dólar USA, el dólar Canadiense y el Yen Japonés, a cierre del ejercicio, eran respectivamente 1,1393, 1,4061 y 138,43. Sin embargo, a 31 de diciembre de 2016, dicho tipo de cambio real ha sido 1,0541, 1,4188 y 123,40 obtenidos del Boletín Oficial del Estado.

Presupuesto de Explotación:

- Total ingresos de gestión ordinaria: Los ingresos ordinarios previstos fueron análogos a los realmente producidos en 2016.

- Transferencias y subvenciones concedidas: En la previsión inicial no se ha tenido en cuenta gastos por transferencias y subvenciones, siendo las producidas realmente por un importe de 183.295.661,50 euros en 2016. En éstas están incluidos los préstamos subvencionados valorados a coste amortizado, así como la dotación de los programas de conversión de deuda y la pérdida de los créditos valorados a coste amortizado.
- Total gastos de gestión ordinaria: Los gastos ordinarios reales fueron mayores a los previstos producidos en 2016, debido a que en la realización del presupuesto se previó un menor gasto de evaluación y seguimiento que los producidos realmente durante dicho período.
- Otras partidas no ordinarias: Aunque no había previsto ningún gasto excepcional para el ejercicio 2016, finalmente la partida ha ascendido a 26.608,44 euros, debido a la rectificación de ingresos por amortización y demoras de ejercicios anteriores, correspondientes al préstamo otorgado a Marruecos (véase nota 8, página 45).
- Diferencias de cambio: Resaltar el incremento de las diferencias de cambio iniciales con respecto a las finales, ya que se esperaba que el dólar se apreciara por un menor importe.
- Deterioro de valor: La disminución del deterioro de valor obtenido finalmente con respecto al presupuestado, ha sido debido a la refinanciación de las operaciones con la República de Cuba.
- Resultado de las operaciones financieras: Debido a lo mencionado en los puntos anteriores, el resultado realizado durante el ejercicio refleja un mayor beneficio en lugar de la pérdida inicialmente prevista.
- Resultado neto del ejercicio: El resultado neto previsto es inferior al finalmente obtenido debido a lo mencionado en los puntos anteriores y sobre todo por el efecto combinado de la retirada de deterioros por la refinanciación de las operaciones con la República de Cuba-.

Presupuesto de capital:

- Flujos de efectivo de las actividades de gestión: Los cobros son superiores a los previstos inicialmente debido a la apreciación del dólar con respecto al euro. De igual modo los pagos son inferiores a los previstos inicialmente.
- Flujos de efectivo de las actividades de financiación: Se ha previsto la dotación presupuestaria para el ejercicio 2016, no habiéndose dispuesto de ella durante dicho ejercicio.
- Saldo inicial y final de tesorería: El saldo inicial previsto es inferior al saldo inicial real, debido a que en la previsión de este presupuesto se esperaba haber ejecutado la dotación presupuestaria de ejercicios anteriores y haber gastado un importe mayor al realmente empleado.

12. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

- El Instituto de Crédito Oficial recibió el 28 de noviembre de 2017 instrucción por parte de la Dirección General del Tesoro para proceder a ingresar en el Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria un importe de 12.509.320,18 euros correspondientes a Etiopía y Camerún. Con estas dos transferencias, el programa de alivio de deuda denominado “Plan África” quedaría totalmente dotado.
- Finalmente, el programa de conversión de deuda de Costa de Marfil entro en vigor el 6 de octubre de 2017.

Véanse páginas 44 y 45 donde se proporciona información sobre estos extremos.

- El Comité FIEM del 27 de julio de 2017 aprobó la liquidación definitiva de gastos ICO correspondiente al ejercicio 2016 por importe de 1.645.643,43 Euros. Actualmente esta liquidación se encuentra pendiente de autorización por parte de Consejo de Ministros para poder realizar finalmente el pago a ICO.

13. INFORMACIÓN NO RECOGIDA EN EL BALANCE

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existe ningún hecho relevante, que sea digno de mención y que no se encuentre recogido en la elaboración de estas cuentas anuales.

ANEXO I LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO FIEM 2016

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACION DE LA EMPRESA

En miles de euros

Plan General de Contabilidad	PRESUPUESTO DE EXPLOTACION CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	CLAVE	PREVISTO 2016	REAL 2016	DESVIACION ABSOLUTA	DESVIACION PORCENTUAL
777	2.Otros ingresos de gestión ordinaria	01140	58.118,83	57.505,74	-613,08	-1,1%
790	3.Excesos de provisiones para riesgos y gastos	01150	-	7.084,67	7.084,67	100,0%
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)	01100	58.118,83	64.590,41	6.471,58	11,1%
651	4. Transferencias y subvenciones concedidas	01210	-	(183.295,35)	(183.295,35)	100,0%
	- Otros	01213	-	(183.295,35)	(183.295,35)	100,0%
	5.Otros gastos de gestión ordinaria	01220	(2.686,45)	(5.867,29)	-3.180,84	118,4%
62	-Servicios exteriores	01221	(2.686,45)	(5.867,29)	-3.180,84	118,4%
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)	01200	(2.686,45)	(189.162,65)	(186.476,20)	6941,4%
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	01300	55.432,37	(124.572,24)	(180.004,61)	-324,7%
	6. Otras partidas no ordinarias	01410	-	(26,61)	(26,61)	100,0%
678	Gastos excepcionales (extraordinarios)	01412	-	(26,61)	(26,61)	100,0%
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+6)	01400	55.432,37	(124.598,85)	(180.031,22)	-324,8%
768-668	10. Diferencias de cambio (neto entre + y -)	01540	(21.931,70)	88.251,03	110.182,72	-502,4%
	11. Deterioro de valor	01550	(28.601,92)	270.769,40	299.371,32	-1046,7%
698+699+798-79	Otros	01552	(37.960,00)		37.960,00	-100,0%
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (7+8+9+10+11)	01500	(50.533,61)	359.020,43	409.554,04	-810,5%
129	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO	01600	4.898,76	234.421,59	229.522,82	4685,3%

En miles de euros

Plan General de Contabilidad	PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	CLAVE	PREVISTO 2016	REAL 2016	DESVIACION ABSOLUTA	DESVIACION PORCENTUAL
	I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN					
	cobros	04100	293.687,57	343.872,30	50.184,73	17,1%
	pagos	04200	(593.039,31)	(179.898,87)	413.140,44	-69,7%
	flujos netos de efectivo por actividades de gestión		(299.351,74)	163.973,43	463.325,17	-154,8%
	III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN					
	Aumentos en el patrimonio:	04710	108.087,59	-	(108.087,59)	-100,0%
	Aportaciones patrimoniales	04711	108.087,59	-	(108.087,59)	-100,0%
	flujos netos de efectivo por actividades de financiación	04700	108.087,59	0,00	(108.087,59)	-100,0%
	IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			1.593,71		
	V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACT. LIQUIDOS EQUIV	04800	(191.264,15)	165.567,14	356.831,29	-186,6%
	SALDO INICIAL DE TESORERÍA	04900	272.327,51	594.743,06	322.415,55	118,4%
	SALDO FINAL DE TESORERÍA	04000	81.063,36	760.310,20	679.246,84	837,9%

FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA (FIEM)

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2016

Oficina Nacional de Auditoría

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN FAVORABLE CON SALVEDADES.
- IV. OPINIÓN.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) que comprenden el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2016, la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Secretaría de Estado de Comercio, encargada de gestionar el FIEM, es responsable de la formulación de las cuentas anuales del citado fondo carente de personalidad jurídica previsto en el artículo 2.2 de la Ley General Presupuestaria, de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la notas 1 y 2 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables y, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material. Corresponde al ICO prestar los servicios de contabilidad, caja, agente pagador, control y, en general, todos los de carácter financiero relativos a las operaciones autorizadas con cargo al FIEM.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe, fueron formuladas el 12 de diciembre de 2017 por el Secretario de Estado de Comercio y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría el mismo día.

Inicialmente se formularon las cuentas anuales el 31 de marzo de 2017 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 27375_2016_F_171211_214323_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 5155D4BAC2CA4D5DBF64D1F13AF839BB55A9C1FD5CD39434219B0B9127A32053 y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión: Favorable con salvedades

III.1 Limitaciones al alcance: información comparativa de 2015 en las cuentas de 2016.

Las cuentas anuales de 2016 incluyen las modificaciones descritas en los dos primeros apartados de la nota 2.c) iii) "Cambios de criterios contables y correcciones de errores" en cuanto a la información comparativa de 2015 que corresponden, fundamentalmente, a los programas de conversión y sus provisiones y a los créditos concedidos llevados a coste amortizado, que han supuesto, en términos netos globales, respecto a las cifras de 2015 reflejadas en las cuentas anuales de dicho ejercicio, una minoración del activo total de, aproximadamente, 20,2 millones de euros, una minoración del pasivo total de 26,5 millones de euros y un incremento de resultados de ejercicios anteriores de 6,3 millones de euros, importes que no hemos podido verificar adecuadamente.

a) Programas de conversión y sus provisiones.

En las cuentas de 2016 se corrige el saldo al cierre de 2015 de los créditos ordinarios afectados por los programas de Conversión de Honduras (en euros) y su provisión en, aproximadamente, 24,5 millones de euros. En el apartado 1 de la nota citada se indica que, para corregir los programas de conversión de Honduras y salvar la limitación al alcance recogida en el informe de auditoría de cuentas de 2015, se han realizado asientos por un total neto negativo de 8.594.501,38 euros atribuido íntegramente a ejercicios anteriores a 2015. Durante la auditoría se observaron que estos asientos¹ eran incorrectos y además se había incluido indebidamente en los mismos un programa (Honduras X) que ya se había reflejado como condonado en contabilidad desde antes de 2011, lo que motivó propuestas de ajustes que han sido considerados en las cuentas reformuladas objeto del presente informe y que han permitido validar los saldos al cierre de 2016. Sin embargo, no podemos pronunciamos sobre la información comparativa de 2015 recogida en las cuentas.

¹ En las cuentas inicialmente formuladas de 2016, el ICO simplemente había ajustado los importes contables a los de la base de datos de gestión, sin comprobar la corrección de los datos de la misma. Contrastada la información con el gestor de los programas de conversión (la D. G. Tesoro), la auditoría pudo observar errores y determinar los saldos al cierre de 2016 que son los contenidos en las cuentas reformuladas salvo por los ajustes propuestos en los apartados III.2.1. y II.2.2

En nuestro trabajo de auditoría hemos detectado graves deficiencias² de control interno en la contabilización de los Programas de Conversión debidas a la falta del necesario análisis y depuración de estas subcuentas durante años y de verificación de su saldo contable, contrastándolo con el gestor de los Programas, la Subdirección General de Economía y Financiación Internacional de la Dirección General del Tesoro, aparte de presentar los créditos afectados por estos programas en registros separados de los créditos ordinarios.

b) Créditos concedidos que deben figurar a coste amortizado

En cuanto a las modificaciones sobre los 66 préstamos concedidos llevados a coste amortizado, cuyo importe asciende a 584,47 millones, aproximadamente, desglosados en el último párrafo de la nota 4 de la memoria (página 34), señalar lo siguiente:

- Revisamos los cuadros inicialmente elaborados para el registro de los 11 préstamos de 2016 y de 7 de los 16 préstamos de 2015, constatando errores sistemáticos y generalizados en todos así como errores en el registro contable.
- El ICO revisó los restantes cuadros de 2015 pero no los de las 39 operaciones de 2011 a 2014, cuyo importe es de, aproximadamente, 61,79 millones. Por lo que los mismos previsiblemente, pueden adolecer de errores³ similares.
- En ningún caso se han revisado las diferencias de cambio.

Por parte de esta auditoría, no ha sido posible en un tiempo razonable, extender nuestra revisión a comprobar las operaciones de 2015 revisadas por el ICO ni las correspondientes a ejercicios anteriores. Tampoco nos ha sido posible verificar los asientos contables realizados en la reformulación para reflejar todas las modificaciones señaladas que ascienden a varios miles de asientos, realizados de forma manual. Por tanto, no es posible dar una opinión acerca de las cifras presentadas por el ICO en cuanto a registro de créditos y la incidencia en resultados.

Asimismo, por lo explicado anteriormente, no podemos manifestar nuestra opinión con la cifra que aparece en la línea: B Ajustes por Cambios de Criterios Contables y Corrección de Errores del Estado total de cambios en el Patrimonio Neto.

III.2. Errores en el registro de los Programas de conversión y la dotación de sus provisiones al cierre del ejercicio 2016

- III.2.1. La cuantía de los créditos en 2016 del Programa de Conversión de Honduras está registrada en cuentas de activo por un importe inferior de 4.018.641,35 euros (4.236.049,85 USD), no pudiendo esta auditoría manifestarse acerca de su distribución entre el largo y el corto plazo.
- III.2.2. La cuantía de la provisión correspondiente al programa de Honduras registra un defecto de 4.131.266,24 euros (4.354.767,74 USD).
- III.2.3. En el ejercicio 2016 la cuenta de provisiones a largo plazo (142100) correspondiente al programa de conversión de la deuda de Senegal aparece dotada en exceso por importe de 5.608.029,68 euros y la provisión a corto plazo tiene un déficit de 494.753,63

² Hemos constatado que dichas deficiencias pueden tener efecto en las cuentas anuales. Así, en las cuentas las cuentas de 2016 inicialmente formuladas, detectamos errores como que, estando el PCD Bolivia finalizado (último pago en marzo de 2016), seguía manteniendo al cierre una provisión de 43.497.229,14 millones. Por otra parte eran erróneas las provisiones a corto y plazo de distintos programas. Aunque dichos errores se hayan corregido en las cuentas reformuladas objeto del presente informe, otros errores subsisten (apartado III.2) y, dado el carácter selectivo de nuestra revisión, podríamos no haber detectado otros errores.

- III.2.4.** La cuantía de los créditos en 2016 del Programa de Conversión de Senegal está registrada en cuentas de activo por un importe inferior de 6.805.596,07 euros (7.173.778,82 USD), no pudiendo esta auditoría manifestarse acerca de su distribución entre el largo y el corto plazo.
- III.2.5.** La cuantía de la provisión correspondiente al programa de Tanzania registra un defecto de 668.732,26000 euros (704.910,68 USD).
- III.2.6.** La cuantía de los créditos en 2016 del Programa de Conversión de Tanzania está registrada en cuentas de activo por un importe inferior de 621.096,80 euros (654.698,14 USD), no pudiendo esta auditoría manifestarse acerca de su distribución entre el largo y el corto plazo.
- III.2.7.** Asimismo en la cuenta (554100) figuran los importes cobrados directamente en el ICO por 5.800.929,62 euros y que el ICO no refleja en las cuentas (460, 142 y 582) minorando los créditos y su provisión hasta que La Secretaría de Estado de Comercio reclame el importe.

III.3 Error en la clasificación de gastos

En la cuenta del resultado económico patrimonial de 2016, se ha registrado como *dotación provisión programa de conversión* de la R. D. Congo un importe de 1.442.370,4; cuando se debería registrar en *pérdidas por deterioro créditos refinanciados*; ya que al cierre del ejercicio 2016 no existe programa de conversión con la R.D. Congo.

III.4 Otra información en la memoria

- Errores en el registro de la dotación de las provisiones de los Programas de conversión

Las notas de la memoria, en cuanto hacen referencia al ejercicio 2015, recogen los importes existentes antes de la reexpresión hecha por el ICO de las cuentas del FIEM de 2015.

En la página 43 de la memoria 2016 (Programas de conversión que han realizado desembolsos en el ejercicio 2016 al fondo contravalor), la cifra correspondiente a Honduras es errónea, siendo su valor real 65.341.759,48 USD.

IV. OPINIÓN

En nuestra opinión, excepto por el efecto de las salvedades descritas en el apartado "Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades" las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) a 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Madrid, 16 de enero de 2018